



Factura Electrónica De Venta No

UTC No. 363

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764096112633 que habilita desde UTC 1 hasta UTC 1000. Vence 2027-07-25

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G

NIT: 901901859 - 4

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 8121 96.60 X 1000

Señores SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAD	FECHA FACTURA 06/04/2026
NIT 8999990612 6	FECHA VENCIMIENTO 06/05/2026
DIRECCIÓN CALLE 52 13 64	
TELÉFONO	
CIUDAD Bogota D.C.	
FORMA DE PAGO Credito	

Item	Nombre Producto	Descripcion	Cantidad	Valor Unitario	Total
1	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	9	3.448.261,29	31.034.351,62
2	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	3.218.377,20	6.436.754,40
3	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	2.873.551,07	2.873.551,07
4	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	1	1.379.304,52	1.379.304,52
5	Coordinador	Tiempo Completo	1	3.448.261,29	3.448.261,29
6	Bienes de aseo y cafetería	Compra - CALLE 52	1	12.552.575,91	12.552.575,91
7	Elementos, equipos y maquinaria - Arrendamiento	Arrendamiento - CALLE 52	1	485.384,29	485.384,29
8	Elementos, equipos y maquinaria - Arrendamiento	Arrendamiento - CARRERA 16	1	204.844,60	204.844,60

Total líneas o ítems: 8

Valor en Letras

SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE

TOTAL BRUTO	58.415.027,70
AIU 10%	5.841.502,77
IVA	1.109.885,53
TOTAL DE LA OPERACIÓN	65.366.416,00

Observaciones:

SERVICIO FEBRERO 2026
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAD
ODC. 159042

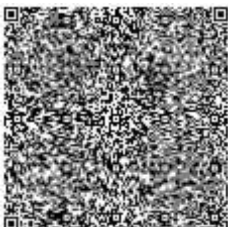
Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

CLL 25 F # 85 B 76 Teléfono 3213826793 Bogota D.C.

Fecha y Hora de Generación: 06/04/2026 11:38:53
Medios de Pago: Acuerdo mutuo

Correo Electrónico
contabilidad.cleancolombia5g@gmail.com

Porcentaje de participación de los miembros:
SUMINISTROS INSTITUCIONALES ASEOL S.A.S. NIT 901.316.024 - 80%
SOLUCIONES FOUR POINTS S.A.S - NIT 860.524.077 - 20%



ENTREGA DE INSUMOS

ENTIDAD	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT		N° CONTRATO	
ZONA	ZONA 21		159042	
SEDE	1 SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT			
DIRECCION	CALLE 52 NO 13 64		REMISION REALIZADA POR	
CONTACTO 1	YUDY ALVAREZ	310 4968854	XIMENA	
CONTACTO 2				
MES DESPACHO	FEBRERO-2026			
Item	Bien	Presentacion	Cantidad	Entrega
6	Jabón para loza 4 (Compra)	Crema, en recipiente plástico de mínimo 1000 g	5	/
8	Jabón en barra azul (Compra)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	6	/
13	Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	9	/
17	Limpiador multiusos 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	7	/
21	Líquido desengrasante (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	9	/
24	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	7	/
29	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	6	/
32	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	10	/
35	Alcohol industrial 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	6	/
62	Ambientador 1 (Compra)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	9	/
63	Ambientador 2 (Compra)	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 ml	8	/
66	Limpiones 1 (Compra)	Unidad	6	/
74	Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	Paquete X 6 unidades	6	/
79	Esponjilla 1 (Compra)	Unidad	6	/
90	Escoba 5 (Compra)	Unidad	5	/
99	Trapero 4 (Compra)	Unidad	10	/



ENTREGA DE INSUMOS

UT CLEAN COLOMBIA 5G
Nit. 901.901.859.4
Call: 25 F N° ES B -76

ENTIDAD	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT		Nº CONTRATO
ZONA	ZONA 21		159042
SEDE	1 SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT		
DIRECCION	CALLE 52 NO 13 64		REMISION REALIZADA POR
CONTACTO 1	YUDY ALVAREZ	310 4968854	XIMENA
CONTACTO 2			
MES DESPACHO	FEBRERO-2026		

Item	Bien	Presentacion	Cantidad	Entrega
114	Bolsas plásticas 8 (Compra)	Paquete de mínimo 6	40	/
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	Paquete de mínimo 6	35	/
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	Paquete de mínimo 6	35	/
140	Papel higiénico 4 (Compra)	Rollo	100	/
151	Toallas para manos 6 (Compra)	Unidad	300	/
156	Vasos biodegradables 2 (Compra)	Paquete de mínimo 50	40	/
158	Vasos biodegradables 4 (Compra)	Paquete de mínimo 50 unidades	40	/
160	Servilleta papel (Compra)	Paquete de mínimo 100 unidades	13	/
163	Filtro para greca 3 (Compra)	Unidad	6	/
169	Termo para café 2 (Compra)	Unidad	2	/
170	Café 1 (Compra)	Libra	120	/
173	Crema para café (Compra)	Bolsas de mínimo 100 sobres de mínimo 4 g	7	/
192	Aromática con panela 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	100	/
195	Aromática de fruta 2 (Compra)	Caja de 20 unidades	100	/
197	Aromática de panela (Compra)	Cajas de mínimo 20 en sobres.	100	/
200	Té (Compra)	Caja x 20 mínimo sobres	10	/



ENTREGA DE INSUMOS

UT CLEAN COLOMBIA 5G
Nit. 901.901.859.4
Calle 25 F Nº 85 B -76

ENTIDAD	SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT		Nº CONTRATO
ZONA	ZONA 21		159042
SEDE	1 SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT		
DIRECCION	CALLE 52 NO 13 64		REMISION REALIZADA POR
CONTACTO 1	YUDY ALVAREZ	310 4968854	XIMENA
CONTACTO 2			
MES DESPACHO	FEBRERO-2026		

Item	Bien	Presentacion	Cantidad	Entrega
216	Recogedor de basura 1 (Compra)	Unidad	6	✓
218	Atomizadores (Compra)	Unidad	10	✓
221	Vasos 1 (Compra)	Unidad	10	✓



NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA ENTREGA (colocar nombre NO firma)	NOMBRE DE QUIEN RECIBE (colocar nombre NO firma)	NOMBRE DE QUIEN AVALA ENTREGA POR PARTE DE LA ENTIDAD (colocar nombre NO firma)
	Alejandra Berriga	
CEDULA: 1030685640	CEDULA: 1031166153	CEDULA:
CARGO: Aya	CARGO: Coordinadora	CARGO:
TELEFONO: 3007142356	TELEFONO: 3044630215	TELEFONO:
FECHA DE ENTREGA: 13-02-26	FECHA DE RECIBIDO: 13/02/2026	FECHA FIRMA:

Comprobante de Transacción

Fecha: 10/03/2026 09:14:36



Descripción de la Transacción :

Empresa: UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G
 Usuario: YINETH ANDREA RUIZ CONTRERAS
 Origen de los fondos :
 Tipo de producto: CUENTA DE AHORROS
 Número de producto: *****8305

Destino de los fondos :

Transacción: Pago de Nóminas
 Monto: \$ 799.560.170,00
 Descripción: Pago de Nóminas

Fecha: 06/03/2026
 Hora: 16:51:46

Número de documento: 72125305

Banco	Tipo Destino	Número Destino	ID Destinatario	Nombre Destinatario	Valor	Estado	Motivo
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****2841	1036945866	JHERALDIN MARTINEZ	\$ 1.301.949,00	Pago Exitoso	
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****9829	52201833	LUZ VIVEROS	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****5033	52279677	CARMEN AVELLA	\$ 1.818.412,00	Pago Exitoso	
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****9682	60448621	BELKYS BARRERA	\$ 1.843.321,00	Pago Exitoso	
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****1813	39794506	FLOR CHACON	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****1261	52324433	NANCY HERNANDEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****4799	1024582483	NURY RAMIREZ	\$ 1.735.932,00	Pago Exitoso	
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****0452	7247288	SAMUEL RAMIREZ	\$ 1.968.646,00	Pago Exitoso	
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****5606	1012364473	LADY RODRIGUEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****2663	51868406	SONIA RODRIGUEZ	\$ 2.054.733,00	Pago Exitoso	
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****1876	52299872	YANNETH VARGAS	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****3005	1023862575	SANDRA VILLAZON	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****6985	52900550	SANDRA HERRERA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****5698	1118296683	ANDY LARRAHONDO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****0732	52993234	YURI AVENDANO	\$ 1.797.930,00	Pago Exitoso	
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****7220	1081914425	ELIANA QUINTERO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****1739	1071579564	KATERIN ARIAS	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****3337	30338821	DORA LOAIZA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****3014	1000467633	MARIA BUITRAGO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****0430	50929435	YARUDIS GONZALES	\$ 1.910.248,00	Pago Exitoso	
NEQUI	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****7045	1122649787	NELSON MONROY	\$ 2.038.970,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****5916	1013578469	XIMENA CARVAJAL	\$ 2.683.305,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****6793	79591751	CESAR LOBATON	\$ 5.060.000,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****1386	1026551794	MARIA NINO	\$ 2.149.905,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****7034	1141314870	JOSEPH PERNETT	\$ 2.089.905,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****1913	1001057381	JOAN PINILLA	\$ 2.078.238,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****7226	1033761825	YESSICA VELANDIA	\$ 2.273.905,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****0592	1131359221	ORIANA CARDENO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****2782	51859451	JAZMIN CASAS	\$ 433.983,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****7564	52822917	INGRID LEON	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****5435	65824011	GINA CASTILLO	\$ 433.983,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****3274	52433262	LUCIA HERRERA	\$ 1.797.930,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****5236	1007339760	KAREN MENDOZA	\$ 1.673.935,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****4685	52164503	GRICELDINA RODRIGUEZ	\$ 1.797.930,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****9029	1075220298	MAGDA CORTES	\$ 1.363.947,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****3034	1117533766	ADRIANA OVIEDO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****8413	1109844739	LINA CUPITRA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****2859	23622208	ROSALBA DIAZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****6231	39662132	ANA PINZON	\$ 1.835.018,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****8201	24790623	MARIA GRAJALES	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****2584	39793747	ANA TORRES	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****5043	52545595	GERALDINE AVENDANO	\$ 681.973,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****7996	1106398974	YURI GAONA	\$ 1.843.321,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****8885	52801547	OLGA BARRERA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****3195	52285901	OMAYRA CASTILLO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****4517	51980560	ANA CRUZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****9381	1030598613	DIANA GOMEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****2179	1000991582	GUINA MAYORGA	\$ 1.818.412,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****2842	1063178913	MARIA MORELO	\$ 681.973,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****7965	1002490264	ESTHEISI PALLARES	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****0533	52064331	TEODOMIRA RODRIGUEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso	
DAVIVIENDA	DAVIPLATA	*****9864	79814900	OSWALDO SANDOVAL	\$ 1.985.253,00	Pago Exitoso	

DAVIENDA	DAVIPLATA	*****1489	52449092	MARIA SANTANA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****1150	1023013701	LEIDY SOSA	\$ 1.797.930,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****5478	1004373351	GISETH FUENTES	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****1808	53118535	VIVIAN RUIZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****2052	52113507	ESNA ROMERO	\$ 1.826.715,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****9131	1010222516	CAREN GONZALES	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****1789	55189693	ELSA SALCEDO	\$ 1.835.018,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****5538	52121301	LUZ BAUTISTA	\$ 1.916.541,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****0409	1023869692	CIDNY MATEUS	\$ 681.973,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****2615	52802743	LUZ DUENAS	\$ 929.964,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****9188	52013575	AMANDA ARIAS	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****6327	1000380104	INGRID ACEVEDO	\$ 1.694.417,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****1773	52581470	PATRICIA CAICEDO	\$ 1.843.321,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****0098	1001884713	MARIA CABARCAS	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****3201	1020717576	MARIA URREGO	\$ 309.988,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****3088	52290272	NAYIBE AVILA	\$ 1.735.932,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****1778	51891069	MARTHA HERRERA	\$ 1.905.690,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****6390	1001287837	JHOAN CASTILLO	\$ 1.985.253,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****8390	1010204985	LEIDY CHARRY	\$ 1.843.321,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****6067	1033718280	DIANA ESCOBAR	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****2666	1032376549	DERLY GARCIA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****4547	52081051	SANDRA GARIBELLO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****4996	85436641	LUIS GONZALEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****0516	1027521820	NIKOLE GRAJALES	\$ 1.657.329,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****9159	52962052	ANA LEON	\$ 1.727.629,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****6327	1024520462	MARIA MEDINA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****1190	1026294243	BRIGITTE PERDOMO	\$ 1.843.321,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****1602	1027401296	LISETH PUENTES	\$ 1.851.624,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****9399	19396479	JOSE ALVAREZ	\$ 2.220.091,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****2063	1000579040	JEIMY MORA	\$ 1.728.479,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****5375	79894970	CARLOS ORJUELA	\$ 2.095.770,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****9049	52736080	ANGELICA PERDOMO	\$ 681.973,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1886	1000470835	LAURA CACERES	\$ 2.294.915,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****9196	1012323170	DEIBY COLMENARES	\$ 2.089.905,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0037	1001348883	YEFFERSON CRUZ	\$ 3.469.905,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****2961	1032396767	CRISTHIAN SANCHEZ	\$ 3.146.973,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0631	1063354549	CRISTINA BALTAZAR	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6415	40939961	DENIS DONADO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0755	1131359546	DIGNA GULLOSO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****9400	1104375651	MARLEDIS MARTINEZ	\$ 1.760.290,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****2301	79165000	MISAEEL PARRA	\$ 1.985.253,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0656	1064786124	ADAILIS PEDROZO	\$ 1.843.321,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****9896	51822457	MARINA CARRANZA	\$ 1.736.967,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5389	1026585662	DAISSY CRUZ	\$ 1.657.329,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****9576	52116457	AMILVIA VALENCIA	\$ 1.797.930,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4324	35513820	ROSA VILLAMIL	\$ 1.764.717,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****2082	1149453839	ANA ARANGO	\$ 164.079,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4097	1092394626	ASTRID MEDINA	\$ 1.735.932,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3775	52415300	LUZ MENDOZA	\$ 1.487.942,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3479	37181478	DIVA PAREDES	\$ 1.549.940,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3438	28060705	DAMARY PEREZ	\$ 1.611.937,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3883	66902790	HYDIALED REYES	\$ 1.611.937,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3560	48572716	CARMEN SALAZAR	\$ 1.611.937,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1696	47431936	MARIA VALLEGO	\$ 309.988,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****2017	1049645468	MARITZA ZAMUDIO	\$ 247.990,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3875	64740412	ANA ORTEGA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3842	60378138	NORALBA TORRES	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4048	1037606185	LEIDI VALENCIA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4121	1108150224	IVONNE BARRERO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4063	1063362468	ELIANA MUNOZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4113	1106892554	YEIMI TOVAR	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4352	1130594865	LEIDY GIRALDO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****9197	52129224	MARIA GUZMAN	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****7569	52368608	MARINA ORTIZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****7301	38286906	SANDRA OVALLE	\$ 2.054.733,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5099	52936070	VIVIANA PERDONOMO	\$ 1.843.321,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS FIJODIARIO	*****6310	52384719	CARMEN RAMIREZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6381	28955004	NOEMI VERGARA	\$ 1.843.321,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****2708	19402685	HECTOR ZORA	\$ 1.929.964,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5772	72043287	MILTON AMADOR	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS FIJODIARIO	*****9751	45767513	JUDITH CUADRO	\$ 1.923.799,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5087	39067175	MARIA JARABA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****9686	45558908	CANDELARIA PALENCIA	\$ 2.070.703,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1351	1047510923	YARIMA REALES	\$ 1.965.315,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6374	1046270386	YEIFER SARMIENTO	\$ 1.940.406,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3891	79769564	JULIAN ALMECIGA	\$ 1.927.131,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4030	1033753272	LEIDY CARRENO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3396	20715823	ORLINDA GIRALDO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3412	23731313	YEIMY MARTINEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4170	1143240646	DIDIER MENDEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3701	52309806	JANNETH NEUSA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6902	1084252641	YURLY ROSERO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0972	52978424	KELLY SANTAMARIA	\$ 1.818.412,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3818	52952714	SIRLEY RODRIGUEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS FIJODIARIO	*****5540	39659443	ANALBA RODRIGUEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4006	1023963442	ANGIE SANCHEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3529	40403560	ALCIRA BAQUERO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4162	1121936823	MARY GALEANO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4147	1115858314	JOSE REYES	\$ 1.985.253,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3461	35262778	FABIOLA SANABRIA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4154	1121824454	KAREN TRUJILLO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3685	52178591	CAROLINA BECERRA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0037	51672999	MYRIAM CANTE	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3503	39670088	ASTRID HURTADO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso

DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3768	52756355	DIANA MONTOYA	\$ 2.054.733,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3636	52038479	OMAIRA QUINTERO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4089	1069467038	LUIS QUIROZ	\$ 1.720.552,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3750	52481657	LUZ RODRIGUEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****7197	52287823	ANDREA REYES	\$ 1.843.321,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****8493	60442874	GRISMELDA ROA	\$ 1.735.932,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****1184	52878815	MARTHA ROJAS	\$ 1.925.825,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****3219	1032430586	CINDY VALENCIA	\$ 1.853.323,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****3775	1101458114	JARLIS MATOS	\$ 1.735.932,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****8592	52280669	MARIA MORA	\$ 681.973,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****5839	1003690106	YEIMI PRIETO	\$ 1.851.624,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****0252	52444971	YENNY CHACON	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****1268	24197305	IRMA CRUZ	\$ 1.735.932,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****6586	52806700	CLAUDIA GUALTEROS	\$ 1.843.321,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****1781	52698922	PAOLA MORA	\$ 371.986,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****0106	1022991327	MARTHA PEDRAZA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****4640	52393093	GLADYS PINILLA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****5667	1109292541	SANDRA SANDOVAL	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****8888	79954411	HENRY ZABALA JOSE	\$ 1.985.253,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****4777	36314527	YINA MURCIA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****5205	52745915	DEISSY CORTES	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****7655	1021665729	JEAN HENAO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****0970	1033743386	LEIDY MARTINEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****1392	51998333	GLORIA MONTANA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****1965	52131288	SANDRA MONTEJO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****3053	1022939913	JUAN PENA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****9043	52905395	EDNA ROJAS	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****0571	79909792	PEDRO SAENZ	\$ 2.054.733,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****0225	1000142355	JUDDY VILLAMIL	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****6106	93296087	JESUS GALLO	\$ 2.299.042,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****6771	1043964375	YEIMI GARCES	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****7227	45541750	LUZ PINTO	\$ 805.969,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****1950	1033698663	JULIE MUNOZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****8368	1023976310	YESSICA RAMIREZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****7909	59686868	YANORI HURTADO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****8817	1030581350	JOSE ENCISO	\$ 1.673.935,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****6912	80355726	GILBERTO HERNANDEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****3068	1013619729	ANGEL MARTINEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****6610	1129456	WILLIAM NUNEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****5797	1000991584	LAURA MAYORGA	\$ 1.843.321,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****3994	64583031	IRLES DIAZ	\$ 1.910.248,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****6844	52096573	FABIOLA HILARION	\$ 743.971,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****4757	1074812680	LAURA HUERTAS	\$ 673.670,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****9733	1024517746	MARIA CASTRO	\$ 1.115.957,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****3673	1023980312	NATALIA HUERTAS	\$ 1.115.957,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****1590	39666095	RUBI MOSCOSO	\$ 1.115.957,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****9780	28657682	YINET ORTEGON	\$ 1.107.653,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****3177	39796671	ROSA ROJAS	\$ 991.961,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****0273	1023919539	PAOLA ZAMBRANO	\$ 1.115.957,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	DAVIPLATA	*****6092	57298205	YARLHENY DURAN	\$ 1.301.949,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3420	26637567	ALIX TRUJILLO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3552	42160044	BETY MACHADO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0508	1024541748	JULIETH BUITRAGO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****8971	52909257	SONIA VEGA	\$ 1.735.932,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5979	1023901706	YERALDIN ESCOBAR	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5953	1022412076	MARIA PORTILLO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5631	52480366	CLARA VALENCIA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5906	28182452	RUTH MARIN	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0949	51814957	MARTHA MENDIETA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****8215	1022962628	FRANCI ACOSTA	\$ 2.054.733,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0318	1000157140	KEVIN BARRERA	\$ 1.985.253,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0882	6040875	OSNEIGLIS FARIA	\$ 1.809.152,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6043	1033750763	CAMILO GOMEZ	\$ 1.952.040,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5466	20485458	LEIDY GONZALEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6126	1143167110	LINDA JARAMILLO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5664	52531764	SANDRA LOPEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0763	1148698033	LEIDI MENA	\$ 1.809.152,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5532	39280198	ERIDIS MIRANDA	\$ 1.933.147,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5581	51848095	MARTHA OSPINA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5474	20905626	YASMIN PALMA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5771	53016056	OFELIA PINILLA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5888	1000577092	OFELIA RAMIREZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0540	1033691821	LUIS REYES	\$ 1.985.253,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5607	52012296	MARISOL RODRIGUEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5573	50928870	EMPERATRIZ ROMERO	\$ 1.906.539,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5672	52582876	ELSA ALFARO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5649	52494619	NORA BORJA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5516	35532309	BRICEIDA ESCOBAR	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5623	52392207	ANA GORDILLO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5748	52970103	ANA LARA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5490	33481972	DEISY MAQUILON	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5870	1000471333	SEBASTIAN OLARTE	\$ 1.985.253,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0110	52344360	CLAUDIA PEDRAZA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5854	79866273	JAIRO PENUELA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5599	51954036	BEATRIZ RAMIREZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5789	53067406	KARELLA RAMOS	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6076	1080427506	DEILIS REALES	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0714	1127573110	EIMI RIPOLL	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5557	39670178	OLGA RODRIGUEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6050	1046266394	YURIS RUIZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0342	1000933105	LAUREN TROCHEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5482	31482279	LUZ ALEGRIA	\$ 984.475,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5524	36301548	MARIA FAJARDO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6068	1063959857	MARIA NIEVES	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5565	43810746	LINA RAMIREZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6142	1192757367	EVELYN ARICAPA	\$ 1.735.932,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****2025	1053125446	MARIANA CANATE	\$ 867.966,00	Pago Exitoso

DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5912	1016031279	JERSSON MENDEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5714	52849968	LINA OSPINA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0565	1033764043	JURANY PIRAGAUTA	\$ 1.735.932,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3990	1023868777	JEIMY RAMIREZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5862	92516322	CARLOS ROMERO	\$ 2.031.670,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6340	7633370	JORGE BARROS	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5433	7178642	NELSON BUSTAMANTE	\$ 1.985.253,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5680	52624005	ROSA CARO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0359	1002236275	CHARON CONTRERAS	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****9971	36729079	ROSAURA ESCOBAR	\$ 1.789.627,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6100	1103113194	LIZ GALVAN	\$ 1.797.930,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0193	52862332	NOHORA JAIMES	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5813	55178865	CIRLEY LOZANO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5730	52965571	LUZ MARROQUIN	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5458	19452049	JUAN MARTINEZ	\$ 1.985.253,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5839	79296799	JOSE MORENO	\$ 1.985.253,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5425	458255	JOSE MORENO	\$ 1.985.253,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5946	1019083902	WILMER PEDROZA	\$ 1.985.253,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS FIJODIARIO	*****4758	51915229	DORIS PINTO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****2033	1065578783	DIANA RANGEL	\$ 1.797.930,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0425	1019123178	INGRID REYES	\$ 1.843.321,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1993	1043642961	JAIRO RIVERA	\$ 1.323.502,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6456	50916591	ALINA SOTO	\$ 1.851.624,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6720	1007340110	ELIDA BETANCUR	\$ 1.843.321,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6621	53048871	NAYIBE ANGULO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6423	41707912	MARIA CARDOZO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6548	52748868	CLAUDIA GUTIERREZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS FIJODIARIO	*****6563	52843187	LEIDY HERNANDEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6605	52958403	FLORALBA MENDEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6795	1031132035	ORIANA NAVARRO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6811	1033677583	LUZ RINCON	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6613	53036622	JOHANA ROJAS	\$ 1.793.502,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1852	98627844	RAUL ARANGO	\$ 1.578.725,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6559	1039289761	CATALINA MANCO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****9722	78731402	LUIS MEJIA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6829	1037674275	DAILYN MONTERROSA	\$ 1.985.253,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6662	70877525	DARKIN ORTIZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6928	1234988296	MELISA ORTIZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6431	43168508	PAULA PUERTA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0068	70126466	HERNANDO ZAPATA	\$ 1.985.253,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6894	1073683364	DEISY ALFONSO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6399	33605066	NELSY MONTANO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6712	1006157967	YUDY ARIAS	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6530	52748139	SANDRA AVELLANEDA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1070	1022952236	BRIGITH BATISTA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6472	52061123	MARIA CENDEAS	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4107	22144107	YANDRY GONZALEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****7325	52953999	MARTA GONZALEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6498	52374387	LUZ IBANEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS FIJODIARIO	*****6779	1030566866	JENNY IBANEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5288	1071578459	SANDRA LOPEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6243	79561521	ARTURO LOPEZ	\$ 1.985.253,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6522	52465627	PAULA MARTINEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6852	1054991092	SANDRA OROZCO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6589	52906773	ROSA RODRIGUEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6787	1030668383	JENNIFER SALAZAR	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6639	53057488	EDELMIRA TORRES	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6514	52441947	GLORIA TRIVINO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6571	52890806	PAULA VINEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6878	1065672417	NAYDELY ACEVEDO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6449	45556577	EVELIN ALVAREZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6647	55308576	ANA CASTRO	\$ 984.475,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6845	1043022218	YUSERLIS CHAVEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6464	50966792	CLAUDIA MADERA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6910	1095814111	AMIRA QUINTERO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6654	60385886	SANDRA RIVERA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****9989	39004502	BETTY CARMONA	\$ 1.735.932,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0128	52443883	ANA CASTILLO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0045	52013274	MARTHA MENDEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6753	1024584984	JULIZA MENESES	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****9997	39490855	DORA ORTIZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6738	1010215608	OMAR PARDO	\$ 1.852.903,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3343	52217203	SANDRA PINTO	\$ 2.054.733,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS FIJODIARIO	*****3591	1034289236	LAURA BARRETO	\$ 1.869.080,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1320	1033778791	CLAUDIA BERMUDEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5581	53013640	DIANA BORDA	\$ 1.843.321,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4901	52238074	MARIA GORDILLO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****9060	1022929153	ADRIANA ORTIZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1976	52217202	CLAUDIA PINTO	\$ 1.908.238,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0801	1033747520	YURY ACOSTA	\$ 2.054.733,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****7340	35527183	SANDRA ARANGUREN	\$ 1.735.932,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****2975	1026294257	YESID GONZALES	\$ 1.960.343,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS FIJODIARIO	*****5772	77179441	ALEXANDER MARTINEZ	\$ 1.985.253,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1910	1003691215	KEVIN RODRIGUEZ	\$ 805.969,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****9258	1033705016	JOSE SANABRIA	\$ 1.835.018,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****2058	1073502913	DIANA TRIANA	\$ 1.239.952,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0235	64523519	DENIS BARON	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0623	1062806674	CAROLINA CABARCAS	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0292	80877710	OSCAR GIRALDO	\$ 1.852.903,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0276	79660458	OMAR ONATE	\$ 1.727.077,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0375	1007106418	YUSLEYDI PACHECO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****2919	51962233	LUZ PINZON	\$ 1.835.018,00	Pago Exitoso

DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0474	1023034788	BRAHIAN RODRIGUEZ	\$ 1.720.552,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1671	1024465427	CLAUDIA ROJAS	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0151	52725818	INGRIT SALAMANCA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0771	1193153263	ANGELA UPARELA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****8123	1001275105	JOHN CANCHON	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****9025	1007422076	RONALD DUQUE	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0524	1031156346	LEILA ABRIL	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0383	1010125915	JHON BERNATE	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0250	79403985	ANGEL CARDENAS	\$ 1.843.321,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0672	1071165982	RAQUEL CIFUENTES	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0722	1128190378	YESMIN GARIZAO	\$ 1.735.932,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0573	1044917143	DURANY GONZALEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0607	1051286780	NINFA HURTADO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0680	1085037725	MAYERLIS MARTINEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****2009	1046429883	ESTEFANIA MATUTE	\$ 681.973,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0466	1022980653	CLAUDIA MELO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0482	1023873983	DEISY NEIZA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0581	1045227715	YOLEDIS ORTEGA	\$ 1.851.624,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0144	52634663	LIBIA POLOCHE	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1654	35417928	MARTHA VENEGAS	\$ 929.964,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0169	52733177	NIDIA BELTRAN	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****9948	6422075	CARLOS PUYI	\$ 1.948.376,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0177	52775662	NANCY QUINTERO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0086	52224566	MAYERLY ARIAS	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0532	1031166153	ERIKA BARRIGA	\$ 2.054.733,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****2106	52731314	JULY BELTRAN	\$ 867.966,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0052	52119542	NANCY CANON	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0417	1019112127	DEIDIS CARRASCAL	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0102	52308946	RUTH CIFUENTES	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0557	1033723453	ANGIE JURADO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0706	1100752482	LUDIS MARTINEZ	\$ 1.843.321,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0284	80129091	DAVID PINILLA	\$ 1.818.412,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0615	1053302105	SANDRA QUIROGA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0029	51663727	INES SAENZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0003	45706669	ANA SIMANCAS	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0599	1049611927	LUZ BOLIVAR	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0227	60385135	SANDRA CASTELLANOS	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0011	50928358	YANETH GONZALEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0367	1002353868	MARISOL MARTINEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0748	1130944460	DIANA BASANTE	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1541	1002580484	JUAN AMEZQUITA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4220	1000831830	DIEGO BENITEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3749	1000832892	EDWIN BENITEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS FIJODIARIO	*****1296	1023365643	FABIAN CHAVEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****2411	11522901	CESAR COLMENARES	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1597	11523721	JAIRO COLMENARES	\$ 1.673.935,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS FIJODIARIO	*****8619	1073602170	EDWIN COLMENARES	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1081	52853907	SABA COLMENARES	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6534	52292565	MARTHA CONTRERAS	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6387	80013575	GIOVANNI GERENA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1628	1016094174	ALEX GRANADOS	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****7911	1013096961	NICOLAS HERNANDEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****8163	53062586	AURA LEON	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****3446	1024588551	NICOLAS MARTINEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****5139	52645321	ROCIO MENDOZA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****9940	1030685640	BRAYAN MILLAN	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****8107	1047039411	JEAN PACHECO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0029	72270962	LEONARDO PACHECO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1256	52603256	IRIS PRADA	\$ 1.673.935,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS FIJODIARIO	*****0011	11521079	JORGE RAMIREZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS FIJODIARIO	*****4550	11519958	MIGUEL RAMIREZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS FIJODIARIO	*****0430	4104437	LUIS RIANO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0301	1001217937	CRISTIAN SANCHEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0113	1000493260	JULIAN SUAREZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0334	1000707359	JHON ACHURY	\$ 1.985.253,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0201	53115545	YULY ATARA	\$ 2.054.733,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0243	79364053	LUIS AVILA	\$ 1.985.253,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0185	52831726	OLGA BEJARANO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0060	52203958	LUZ CAPERA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****4249	72290111	ELKIN CRUZADO	\$ 434.172,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0391	1012332259	YURY HERRERA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0268	79640574	LOZADA CESAR	\$ 1.968.646,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0326	1000690678	DIEGO MONROY	\$ 1.611.937,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0136	52634155	INELDA NEUTA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0664	1065572511	YADITH ORELLANO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0094	52271414	LUZ ORTIZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****0078	52221340	SANDRA RODRIGUEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****6134	1151206209	MARLYN CARRILLO	\$ 1.652.901,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1670	39673327	YASMIN CARDENAS	\$ 1.673.935,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1688	39785965	AURA GALEANO	\$ 1.363.947,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1753	52297523	LILIA LOPEZ	\$ 1.673.935,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1969	1031151390	MARIA MARIN	\$ 1.239.952,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1811	64563986	MARIA MENECE	\$ 1.673.935,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1761	52301735	YANIRE MORENO	\$ 1.673.935,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1621	26040791	LUZ PALACIO	\$ 1.673.935,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1746	52224961	ROSALBA SALAMANCA	\$ 1.673.935,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****2066	1073674031	DIANA SANABRIA	\$ 1.673.935,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1779	52523266	YENNY SANCHEZ	\$ 1.632.419,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1928	1012408380	JESSICA TORRES	\$ 1.301.949,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1894	1001050010	KAREN VARGAS	\$ 1.611.937,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1613	25734642	MARTHA TROMPETA	\$ 1.177.954,00	Pago Exitoso
DAVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1589	10483153	JORGE CAMBINO	\$ 666.638,00	Pago Exitoso

DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	*****1662	38610504	AIDA TORRES	\$ 623.501,00	Pago Exitoso
CAJA SOCIAL	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****2863	3017795	PORFIRIO CASALLAS	\$ 2.299.042,00	Pago Exitoso
BOGOTA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	****0528	52729791	BLANCA GOMEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
BOGOTA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****8880	39570192	LUZ RODRIGUEZ	\$ 1.843.321,00	Pago Exitoso
BOGOTA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****3363	18498091	JORGE ALZATE	\$ 1.985.253,00	Pago Exitoso
BBVA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****4259	79738062	HECTOR MUNOZ	\$ 1.985.253,00	Pago Exitoso
BBVA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****6226	79518473	JOSE PLAZAS	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
BBVA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****2466	30666783	ARNEDIS VARGAS	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
BBVA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****4379	20499559	MARIA BUITRAGO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
BBVA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****3591	1084733417	KEVIN LEIVA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
BBVA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****9466	79973075	GUILLERMO CERINZA	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****5707	1030686839	JONATHAN JUVINAO	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****6662	25635194	SANDRA NARVAEZ	\$ 1.910.248,00	Pago Exitoso
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****0339	34542718	MARIA QUINONEZ	\$ 1.910.248,00	Pago Exitoso
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****0681	80833871	EDWIN CABEZAS	\$ 929.964,00	Pago Exitoso
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****6680	1007268712	NATALIA CALDERON	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****2547	1005575977	JUAN GARCIA	\$ 2.038.970,00	Pago Exitoso
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****8937	25489512	OMAIRA HOYOS	\$ 1.910.248,00	Pago Exitoso
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****3481	1130648044	MAURICIO MEDINA	\$ 2.038.970,00	Pago Exitoso
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****4632	1000180728	WENDY SANTAMARIA	\$ 681.973,00	Pago Exitoso
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****0425	6774628	MIGUEL ARIAS	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso
BANCOLOMBIA	CUENTAS AHORRO OTROS BANCOS	*****3497	69005948	LUZ LOPEZ	\$ 1.859.928,00	Pago Exitoso



REGISTRO ASISTENCIA

VERSIÓN

1

FECHA

1-09-2025

INDUCCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	REINDUCCIÓN	<input type="checkbox"/>	CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/>	CHARLA	<input type="checkbox"/>	OTRO CUAL?	
INTERNA	<input type="checkbox"/>	EXTERNA	<input type="checkbox"/>	DURACIÓN	2 Horas		FECHA	11-feb-26	
INSTRUCTOR	Leidy Cabezas			CARGO	COORDINADORA SST				
LUGAR	CLEAN COLOMBIA 5 G / CAPACITACIÓN RIESQUI QUIMICO 11-02-2026 3:00 – 5:00pm Time zone: America/Bogota Google Meet joining info Video call link: https://meet.google.com/tfn-csup-dsz								

TEMAS

identificación, manipulación, almacenamiento y disposición segura de sustancias químicas, garantizando la comprensión del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) para minimizar los riesgos a la salud y al medio ambiente, Lectura de etiquetas, Lectura fichas de seguridad, lectura matriz de compatibilidad Riesgo químico / Dosificación y vías de ingreso de los productos químicos SGA, Almacenamiento de productos químicos Manejo Kit anti derrames

N°	Documento de identidad	Nombres y Apellidos	Cargo	Marca temporal / Firma asistencia
1	1031166153	BARRIGA MUNOZ ERIKA ALEJANDRA	COORDINADORA	11/02/2026
2	1053302105	QUIROGA CARDENAS SANDRA MILENA	OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	11/02/2026
3	1019112127	CARRASCAL CASTRO DEIDIS DEL CARMEN	OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	11/02/2026
4	1100752482	MARTINEZ PRASCA LUDIS MARIA	OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	11/02/2026
5	52119542	CAÑON GOMEZ NANCY JULIETH	OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	11/02/2026
6	52224566	ARIAS ORJUELA MAYERLY	OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	11/02/2026
7	45706669	SIMANCAS CABEZA ANA VICTORIA	OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	11/02/2026
8	51663727	SAENZ MARIA INES DEL CONSUELO	OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	11/02/2026
9	1033723453	JURADO RUIZ ANGIE SAMARY	OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	11/02/2026
10	9203497	TORRES HERRERA JHONNY DE JESUS	OPERARIO ASEO Y CAFETERIA	11/02/2026
11	1033698663	MUÑOZ GOMEZ JULIE PAOLA	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	11/02/2026
12	1023976310	RAMIREZ SAENZ YESSICA ALEJANDRA	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	11/02/2026
13	52308946	CIFUENTES PEINAGOS RUTH ALBA	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	11/02/2026
14	80129091	PINILLA FORERO DAVID	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	11/02/2026
15	52731314	BELTRAN HERNANDEZ JULY LISET	OPERARIA DE ASEO Y CAFETERIA	11/02/2026
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				

FIRMA INSTRUCTOR

meet.google.com/epb-iwki-idj?authuser=0

¿Qué es el SGA?

SGA quiere decir "Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos".

El SGA es un enfoque lógico y completo para:

- La definición de los peligros físicos, a la salud, y al medioambiente de los productos químicos.
- La aplicación de los criterios de peligro acordados para clasificar los productos químicos en función de sus propiedades peligrosas y
- Comunicación de la información sobre los peligros en las Etiquetas y Fichas de Datos de Seguridad (FDS).

Su objetivo es armonizar, en el plano internacional, los criterios técnicos de clasificación para los peligros químicos y los medios para transmitir información confiable mejorando la protección de la salud humana y el ambiente.

4:07 PM | CAPACITACION PLUS SG MANEJO DE SUSTANCIAS...

meet.google.com/epb-iwki-idj?authuser=0

Identificación de Peligros

Clasificación de Productos Químicos para el TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR CARRETERA

1ª edición 1956
Revisión 19 Publicada en 2015

Recomendaciones para el Transporte de Mercancías Peligrosas - Reglamentación Modelo
Decreto 1079 de 2015 - Sección 8. Mercancías Peligrosas por carretera

4:23 PM | CAPACITACION PLUS SG MANEJO DE SUSTANCIAS...

meet.google.com/epb-iwki-idj?authuser=0

Fichas de Datos de Seguridad - FDS

Propiedades físicas y químicas 9. Propiedades fisicoquímicas discriminando las unidades del dato reportado.

Estabilidad y reactividad 10. Reactividad, estabilidad química, posibilidad de reacciones peligrosas, condiciones que deben evitarse, materiales incompatibles, productos de descomposición peligrosos.

Información toxicológica 11. Información sobre los diversos efectos toxicológicos (relacionados con la salud), y los datos disponibles para identificar esos efectos; las posibles vías de exposición (inhalación, ingestión, dermática) síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas; efectos agudos y crónicos producidos por la exposición.

Información eco toxicológica 12. Información concisa y comprensible de las diversas propiedades eco toxicológicas y los datos empleados para determinar esas propiedades; eco toxicidad (acuática y terrestre, cuando se disponga de información); persistencia y degradabilidad; potencial de bioacumulación; movilidad en suelo; otros efectos adversos.

Información relativa a la eliminación de los productos 13. Información sobre la eliminación, el reciclado o la recuperación adecuadas de residuos y emisiones del producto químico. Reglamentación particular si existe.

Información relativa al transporte 14. Número ONU, designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (clases) relativas al transporte, grupo de empaque o de emvasado, si aplica, otra información relativa al transporte.

Información sobre la reglamentación 15. Disposiciones específicas para el producto químico en cuanto a seguridad, salud y ambiente.

Otras informaciones 16. Otra información que no figure en las secciones 1 a 15, incluida información sobre preparación y revisión de las FDS.

4:33 PM | CAPACITACION PLUS SG MANEJO DE SUSTANCIAS...

meet.google.com/epb-iwki-idj?authuser=0

Almacenamiento Seguro "Matriz de Compatibilidad"

CLASE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1. EXPLOSIVOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
2. GASES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
3. AEROSOL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
4. LIQUIDOS INFLAMABLES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
4.1 LIQUIDOS INFLAMABLES (EXPLORACION INTERMEDIARIA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
4.2 LIQUIDOS INFLAMABLES (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
4.3 LIQUIDOS GASES INFLAMABLES (CON EL ALCOHOL)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
4.4 LIQUIDOS COMPRESIBILES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
4.5 LIQUIDOS GASES COMPRESIBILES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5. LIQUIDOS CORROSIVOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.1 LIQUIDOS CORROSIVOS (EXPLORACION INTERMEDIARIA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.2 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.3 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.4 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.5 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.6 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.7 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.8 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.9 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.10 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.11 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.12 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.13 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.14 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.15 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.16 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.17 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.18 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.19 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.20 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.21 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.22 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.23 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.24 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.25 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.26 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.27 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.28 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.29 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.30 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.31 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.32 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.33 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.34 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.35 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.36 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.37 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.38 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.39 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.40 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.41 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.42 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.43 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.44 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.45 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.46 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.47 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.48 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.49 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.50 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.51 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.52 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.53 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.54 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.55 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.56 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.57 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.58 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.59 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.60 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.61 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.62 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.63 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
5.64 LIQUIDOS CORROSIVOS (TIPO REACCION EXPLOSIVA)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		

1. COMPROMISO AMBIENTAL

En la **UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G**, asumimos el compromiso de ejecutar nuestras actividades de aseo, limpieza, desinfección, cafetería, mantenimiento y jardinería bajo criterios estrictos de sostenibilidad y mejora continua.

Garantizamos el cumplimiento de los principios de saneamiento básico ambiental, priorizando la conservación del agua, la energía y el gas, así como la prevención de la contaminación del aire y el suelo. Aseguramos la integridad de nuestros colaboradores mediante el manejo técnico y seguro de residuos peligrosos y no peligrosos, desde su almacenamiento hasta la disposición final, tanto en nuestras instalaciones como en los centros de trabajo de nuestros clientes. Asimismo, integramos las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en el servicio de cafetería para garantizar la inocuidad en la preparación y distribución de alimentos, promoviendo siempre una producción más limpia en conjunto con nuestros aliados estratégicos

2. INTRODUCCIÓN

Las organizaciones privadas, estatales e institucionales han adoptado sistemas de Gestión Ambiental que integran recursos humanos, físicos, tecnológicos y económicos, bajo criterios de sostenibilidad y producción más limpia.

El **Plan de Gestión Ambiental (PGA)** es un instrumento de planeación que parte del análisis de la situación ambiental institucional, garantizando el cumplimiento de los objetivos de ecoeficiencia establecidos en la normatividad legal vigente.

Este plan busca avanzar en la implementación de sistemas integrados de gestión ambiental basados en la norma técnica ISO 14001, de manera progresiva según la evolución de las empresas.

3. ALCANCE

A todo el personal que tiene contacto directo e indirecto con insumos, utensilios y residuos, desde el inicio del proceso hasta la disposición de los residuos por los proveedores de servicios en cada centro de trabajo.

4. DECLARACIÓN

Con base en nuestra Política Integral en Calidad, Ambiente, Seguridad, salud en el Trabajo y responsabilidad Social:

UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G,, empresa dedicada a la prestación integral de servicios de aseo, cafetería y mantenimiento locativo, orienta sus esfuerzos estratégicos hacia el cumplimiento de los siguientes pilares:

- **Calidad y Satisfacción del Cliente:** Garantizar la prestación de servicios bajo los más altos estándares de calidad exigidos por nuestros clientes, mediante el compromiso de la alta gerencia y la participación activa de todos los colaboradores y partes interesadas.
- **Eficiencia Operativa y Mejora Continua:** Optimizar el aprovechamiento de los recursos físicos y humanos para elevar la eficiencia de nuestros procesos, fundamentados en un sistema de mejora continua que responda a las necesidades cambiantes del mercado.
- **Desarrollo del Talento Humano:** Fortalecer las competencias y habilidades de nuestro personal a través de programas de entrenamiento y capacitación técnica permanente.
- **Gestión Integral de Riesgos (HSEQ):** Establecer mecanismos robustos para la identificación, evaluación y control de riesgos, implementando sistemas de prevención en seguridad industrial, salud en el trabajo y convivencia laboral.

- **Sostenibilidad y Responsabilidad Social:** Asegurar la conservación del medio ambiente y la prevención de impactos negativos mediante la gestión responsable de residuos y recursos, evitando lesiones, enfermedades laborales y daños ambientales.
- **Cumplimiento Legal:** Actuar bajo el estricto cumplimiento de la normatividad legal vigente y otros requisitos aplicables a nuestra operación en Colombia.

La **UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G**, está comprometido con:

- La seguridad física de todos los empleados que en sus funciones involucra el manejo de materiales no peligrosos y peligrosos.
- La seguridad en la manipulación, etiquetado y almacenamiento temporal de los materiales peligrosos y no peligrosos.
- El manejo y transporte interno de residuos.
- El aseguramiento de la aplicación de las normas y técnicas para la manipulación de alimentos.
- El uso eficiente y racional de los recursos naturales dentro y fuera de las instalaciones de nuestros clientes, especialmente el agua, la energía y el gas.

5. RESPONSABILIDADES

Es responsabilidad de la Gerencia General, Recursos Humanos, Operaciones y Supervisores con el apoyo del Líder del Sistema de Gestión Integral, la revisión, implementación, actualización y mantenimiento de este plan, bajo los siguientes parámetros:

COORDINACIÓN HSEQ

La coordinación está a cargo del Líder del Sistema Integrado de Gestión, como responsable de la dimensión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente. Su función compete sobre cuestiones de seguridad de los productos, servicios, la higiene en el trabajo y la aplicación de buenas prácticas en el uso y manejo de los recursos.

Es el canal de comunicación entre los diversos grupos o entidades gubernamentales y privados fuera de la empresa y las diversas operaciones y funciones dentro de ella.

Las funciones se resumen en:

- Formular objetivos de seguridad, salud y ambiente de manera que, una vez aprobados por la Gerencia General o quien haga sus veces, sean implantados a través de la autoridad de línea.
- Hacer compatibles las actuaciones empresariales y los objetivos ambientales.
- Ayudar a formular políticas, estrategias y decisiones compatibles con los objetivos de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente.
- Planificar programas y actuaciones que permitan cumplir los objetivos ambientales y que pueden clasificarse en tres grupos: - Reducción de la contaminación en el origen. – Depuración de efluentes. – Vigilancia y control.

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

- Tener la información interna sobre el estado de la empresa con respecto al medio ambiente, así como los cambios que están previstos para ser introducidos.
- Tener información externa sobre la política ambiental de los clientes y los cambios previsibles para su implementación.
- Proporcionar información a la Gerencia General, respecto a los cambios del entorno que afecten a la política ambiental de la empresa.
- Proporcionar información respecto a la repercusión ambiental de futuros planes de la empresa (contratos).
- Ser interlocutor en materia de saneamiento y ambiente de los supervisores y representantes de los clientes.

SUPERVISORES

- Impartir las técnicas de seguridad, saneamiento básico y ambiente para cada proceso y puesto de trabajo.
- Motivar el cumplimiento de los objetivos de la empresa en seguridad, saneamiento básico y ambiente.
- Desarrollar programas de formación permanente a trabajadores.
- Supervisar las tareas de protección del medio ambiente encomendadas a otras áreas como mantenimiento específicamente.
- Supervisar el cumplimiento de los objetivos y programas de la empresa en materia de Calidad, Seguridad, Saneamiento Básico y Ambiente.
- Promover el uso eficiente de agua, energía y gas.

RECURSOS HUMANOS

- Educación continua del trabajador para garantizar que contribuye a hacer tan limpio, seguro y saludable como sea posible el lugar de trabajo, y el medio ambiente.

CONTRATISTAS PARA EL MANEJO DE RESIDUOS

- Dar cumplimiento a los términos del contrato, con base en la política ambiental establecida por las entidades gubernamentales y de seguimiento por las entidades encargadas de asegurar su cumplimiento.

6. DEFINICIONES

Alimento: Todo producto natural o artificial, elaborado o no, que ingerido aporta al organismo humano los nutrientes y la energía necesarios para el desarrollo de los procesos biológicos. Quedan incluidas en la presente definición las bebidas no alcohólicas, y aquellas sustancias con que se sazonan algunos comestibles y que se conocen con el nombre genérico de especia.

Alimento alterado: Alimento que sufre modificación o degradación, parcial o total, de los constituyentes que le son propios, por agentes físicos, químicos o biológicos.

Alimento contaminado: Alimento que contiene agentes y/o sustancias extrañas de cualquier naturaleza en cantidades superiores a las permitidas en las normas nacionales, o en su defecto en normas reconocidas internacionalmente.

Almacenamiento. Es el depósito temporal de residuos o desechos peligrosos en un espacio físico definido y por un tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

Ambiente: Cualquier área interna o externa delimitada físicamente que forma parte del establecimiento destinado a la fabricación, al procesamiento, a la preparación, al envase, almacenamiento y expendio de alimentos.

Buenas prácticas de manufactura: Son los principios básicos y prácticas generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas y se disminuyan los riesgos inherentes a la producción.

Equipo: Es el conjunto de maquinaria, utensilios, recipientes, tuberías, vajillas y demás accesorios que se emplean en la fabricación, procesamiento, preparación, envase, fraccionamiento, almacenamiento, distribución, transporte, y expendio de alimentos y sus materias primas.

	PLAN DE APOYO GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN	01
		FECHA	1/09/2025

Generador. Cualquier persona cuya actividad produzca residuos o desechos peligrosos. Si la persona es desconocida será la persona que está en posesión de estos residuos. El fabricante o importador de un producto o sustancia química con propiedad peligrosa, para los efectos del presente decreto se equipará a un generador, en cuanto a la responsabilidad por el manejo de los embalajes y residuos del producto o sustancia.

Higiene de los alimentos: Son el conjunto de medidas preventivas necesarias para garantizar la seguridad, limpieza y calidad de los alimentos en cualquier etapa de su manejo.

Infestación: Es la presencia y multiplicación de plagas que pueden contaminar o deteriorar los alimentos y/o materias primas.

Insumo: Comprende los ingredientes, envases y empaques de un producto.

Limpieza: Es el proceso o la operación de eliminación de residuos de alimentos u otras materias extrañas o indeseables.

Manejo Integral: Es la adopción de todas las medidas necesarias en las actividades de prevención, reducción y separación en la fuente, acopio, almacenamiento, transporte, aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final, importación y exportación de residuos o desechos peligrosos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para proteger la salud humana y el ambiente contra los efectos nocivos temporales y/o permanentes que puedan derivarse de tales residuos o desechos.

Manipulador de alimentos. Es toda persona que interviene directamente y, aunque sea en forma ocasional, en actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte y expendio de alimentos.

Residuo o Desecho Peligroso. Es aquel residuo o desecho que por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgo o daño para la salud humana y el ambiente. Así mismo, se considera residuo o desecho peligroso los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

7. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

Cultura de Consumo de Recursos

- **Consumo de agua:** Uso de carácter institucional suministrado a través de la red de acueducto local en las instalaciones de sede.
- **Generación de residuos:** Derivados del consumo de alimentos, empaques y contenedores de insumos.
- **Clasificación de residuos generados:**
 - ✓ **Residuos reciclables:** Plástico, Papel, cartón, plástico, vidrio, metal.
 - ✓ **Residuos orgánicos:** Restos de alimentos.
 - ✓ **Residuos no aprovechables:** Papeles contaminados con comida, servilletas, restos de barrido.
 - ✓ **Residuos peligrosos:** Envases de insumos con sustancias peligrosas según la ficha técnica del producto.

8. OBJETIVOS AMBIENTALES

- Optimizar el uso de recursos naturales (agua, energía y gas)
- Minimizar la generación de residuos y fomentar su aprovechamiento.
- Implementar estrategias de ecoeficiencia y producción más limpia.
- Sensibilizar y capacitar a los empleados en buenas prácticas ambientales.

9. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

9.1. Programa de Uso Eficiente del Agua

Objetivo: Promover el consumo racional de agua y reducir desperdicios, además de establecer las acciones operativas, preventivas y de control orientadas a optimizar el consumo de agua durante la prestación de los servicios de aseo, limpieza, desinfección, cafetería, jardinería y mantenimiento locativo (según requisición de la sede donde se presta el servicio) en las sedes atendidas por la **UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G**.

El programa busca prevenir el desperdicio del recurso hídrico, fomentar buenas prácticas ambientales y garantizar el cumplimiento de los principios de ecoeficiencia institucional.

Alcance: Aplica a todo el personal operativo, supervisores y coordinadores que realizan actividades que involucren el uso directo o indirecto de agua dentro de las sedes donde se presta el servicio.

Meta

- Reducir progresivamente el **consumo innecesario de agua** en las actividades operativas.
- Lograr que **el 100 % del personal operativo** aplique buenas prácticas de uso eficiente del agua.
- Cero reportes de desperdicio reiterado por malas prácticas.

Responsables:

Coordinador de Gestión Integral:

- Seguimiento del programa.
- Análisis de prácticas y propuestas de mejora.
- Articulación con la sede para reportes de fugas.

Supervisores:

- Verificación del cumplimiento de las buenas prácticas.
- Control del uso del agua en las actividades diarias.
- Reporte de desviaciones o desperdicios.

Operarios:

- Aplicación directa de las prácticas de uso eficiente.
- Reporte inmediato de fugas, daños o malas prácticas observadas.

Política Uso Eficiente del Agua

Con esta política la compañía se compromete a garantizar el uso eficiente y sostenible del agua, en las diferentes sedes donde se presta el servicio para ello, se establecen programas y acciones que promueven el ahorro y uso eficiente del agua.

Para dar cumplimiento a lo establecido se llevarán a cabo las siguientes acciones para hacer un uso racional.

- Capacitación en uso adecuado de los recursos naturales como lo es el agua.
- No desperdiciar agua, cerrar las llaves y válvulas cuando no las esté empleando.
- Identificar escapes, fugas y aviso para su pronta solución.
- No usar agua si no es necesario (por ejemplo, para el barrido de pisos).
- El agua proveniente del lavado de equipos puede ser utilizada para otros procesos con las mismas características, o en otro uso en donde el agua de muy alta calidad no se requiere, como el lavado de pisos.
- Evitar los empozamientos de agua para prevenir la proliferación de insectos.
- Reparar fugas o pérdidas de agua
- Revisión de grifos

- Operaciones de limpieza, emplear equipos de limpieza más eficientes para las operaciones de limpieza (brilladoras, aspiradora de agua y polvo) y productos químicos no contaminantes en su preferencia productos verdes.
- Ahorro de agua en zonas verdes, el diseño y mantenimiento de jardines incluye prácticas de uso responsable del agua, adaptándose a las condiciones climáticas del entorno

Actividades:

a) Identificación de actividades de consumo de agua

Se identifican como actividades de mayor consumo:

- Lavado de pisos y superficies.
- Limpieza de baños y sanitarios.
- Actividades de cafetería (lavado de utensilios).
- Riego de zonas verdes y jardinería. (Según aplique)
- Actividades puntuales de mantenimiento locativo. (Según aplique)

b) Uso eficiente en actividades de aseo y limpieza

- Utilizar baldes y dosificadores, evitando el uso continuo de mangueras.
- Cerrar llaves mientras no se esté utilizando el agua.
- Preparar únicamente la cantidad necesaria de agua para cada actividad.
- Priorizar métodos de limpieza en húmedo controlado y no de flujo continuo.

c) Uso eficiente del agua en cafetería

- Lavado de utensilios en etapas (enjabonado y enjuague), evitando el chorro permanente.
- Uso racional del agua en el lavado de superficies y equipos.
- Reporte inmediato de fugas o llaves defectuosas.

d) Uso eficiente del agua en jardinería (Según aplique)

- Riego en horarios de menor evaporación (mañana o final de la tarde).
- Uso de regaderas o sistemas manuales controlados.
- Evitar riesgos innecesarios en temporadas de lluvia.
- No realizar riego con mangueras abiertas sin control.
- Limpieza de herramientas: Realizar el lavado de palas, rastrillos y tijeras en baldes con agua, evitando el uso de mangueras abiertas
- Riego técnico: Aplicar agua directamente a la raíz mediante regaderas o sistemas de goteo manual para minimizar la pérdida por aspersión aérea.
- Aprovechamiento hídrico: Utilizar agua recuperada (de procesos de limpieza previos que no contengan químicos agresivos) para el riego de zonas verdes, siempre que la calidad lo permita
- Monitoreo de sustratos: Verificar la humedad del suelo antes de regar para evitar el exceso de agua y la saturación del terreno

e) Inspección y reporte de fugas

- El personal operativo y de supervisión realiza **inspecciones visuales periódicas**.
- Cualquier fuga, goteo o daño se reporta inmediatamente al supervisor y a la sede.
- Se registra el reporte como acción preventiva ambiental.

f) Señalización y control

- Instalación de señalización educativa en puntos de consumo (baños, cocinas, zonas de lavado). Lo anterior a cargo de la sede donde se presta el servicio.
- Recordatorios visibles sobre el cierre de llaves y uso racional del agua. Lo anterior a cargo de la sede donde se presta el servicio.

g) Uso eficiente del agua en labores de mantenimiento (cuando aplique)

- **Limpieza de exteriores:** Priorizar el barrido en seco de senderos, patios y parqueaderos; el uso de agua se limitará a humedecido controlado para evitar levantamiento de polvo
- **Pruebas de plomería:** Durante la reparación de grifos o sanitarios, realizar pruebas de estanqueidad con volúmenes controlados para detectar fugas sin desperdiciar el flujo total.
- **Lavado de fachadas/vidrios:** Utilizar sistemas de hidro lavadoras de alta presión (que consumen menos volumen de agua) o métodos de limpieza con paños húmedos y atomizadores

9.2. Programa de Uso Eficiente de Energía

Objetivo: Reducir el consumo energético y fomentar su uso responsable, establecer las acciones operativas, preventivas y de sensibilización orientadas a promover el uso racional y responsable de la energía eléctrica durante la prestación de los servicios de aseo, limpieza, desinfección, cafetería, jardinería y mantenimiento locativo (según requisición de la sede donde se presta el servicio) en las sedes atendidas por la **UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G**.

El programa busca reducir el consumo innecesario de energía, prevenir desperdicios y fortalecer la cultura de eficiencia energética en las actividades diarias del personal operativo.

Alcance: Aplica a todo el personal operativo, supervisores y coordinadores que, directa o indirectamente, utilizan equipos eléctricos, iluminación o maquinaria durante la ejecución de los servicios en las sedes donde se presta el servicio.

Meta

- Reducir prácticas de consumo innecesario de energía en las actividades operativas.
- Lograr que **el 100 % del personal** adopte buenas prácticas de uso eficiente de la energía.
- Cero reportes reiterados por mal uso de equipos o iluminación.

Responsables

Coordinador de Gestión Integral:

- Seguimiento del programa.
- Evaluación de prácticas y definición de acciones de mejora.
- Articulación con la sede para el reporte de fallas eléctricas.

Supervisores:

- Verificación del uso adecuado de equipos e iluminación.
- Control en las áreas operativas.
- Reporte de incumplimientos o desviaciones.

Operarios:

- Uso responsable de la energía en sus actividades.
- Apagado de equipos y luces al finalizar cada labor.
- Reporte inmediato de anomalías.

Política uso racional de energía

Con esta política la compañía se compromete a realizar acciones que optimicen el uso de energía en las diferentes sedes donde se presta el servicio. Para ello, se establecen programas y acciones que promueven el ahorro y uso eficiente de la energía.

Para dar cumplimiento a lo establecido se llevarán a cabo las siguientes acciones para hacer un uso racional.

- Capacitación en uso adecuado de los recursos naturales como lo es la energía.
- Apagar las luces que no sean necesarias.
- Seguir las instrucciones de manejo de los equipos eléctricos a su cargo.

- Identificar equipos de alto consumo de energía y proponga opciones para la reducción de su utilización.
- No encender el computador si no lo va a utilizar inmediatamente.
- Cuando se retire del puesto de trabajo, apague las luces incluyendo la pantalla del computador.

Actividades:

a) Identificación de actividades con consumo energético

Se identifican como principales fuentes de consumo energético:

- Uso de iluminación en áreas de trabajo.
- Operación de equipos eléctricos de limpieza.
- Uso de equipos en áreas de cafetería (neveras, hornos, grecas).
- Uso de equipos auxiliares en mantenimiento locativo.

b) Uso eficiente de la energía en actividades de aseo y limpieza

- Utilizar los equipos eléctricos **únicamente durante el tiempo necesario** para la actividad.
- Apagar y desconectar los equipos una vez finalizada la labor.
- Verificar que los equipos se encuentren en buen estado antes de su uso.
- Priorizar el uso de equipos con eficiencia energética, cuando la sede lo permita.

c) Uso eficiente de la energía en cafetería

- Apagar equipos eléctricos (grecas, hornos, microondas) cuando no estén en uso.
- Mantener puertas de neveras cerradas y en buen estado.
- Evitar sobrecargar tomas eléctricas.
- Reportar equipos defectuosos que generen consumo excesivo.

d) Uso eficiente de la iluminación

- Apagar luces en áreas que no se encuentren en uso.
- Aprovechar al máximo la luz natural durante la jornada laboral.
- No encender iluminación en zonas con suficiente luz natural.
- Reportar luminarias dañadas o encendidas innecesariamente.

e) Control y reporte de desviaciones

- Los supervisores realizan verificaciones periódicas del uso de equipos e iluminación.
- El personal operativo reporta prácticas inadecuadas o fallas eléctricas.
- Las desviaciones se registran como oportunidades de mejora ambiental.

f) Señalización y campañas internas (a cargo de la sede donde se presta el servicio)

- Instalación de avisos educativos sobre apagado de luces y equipos.
- Mensajes visibles en zonas de cafetería, cuartos de aseo y áreas administrativas.

g) Uso eficiente de la energía en actividades de jardinería (Según aplique)

- Carga de equipos: Realizar la carga de baterías para guadañas o cortasetos eléctricos únicamente durante el tiempo estipulado por el fabricante, desconectando los cargadores una vez completada la carga.
- Mantenimiento preventivo de motores: Limpiar filtros y lubricar partes móviles de herramientas eléctricas para reducir la fricción y el consumo excesivo de corriente.
- Gestión de iluminación exterior: Reportar luminarias en zonas verdes que permanezcan encendidas durante el día para su ajuste o apagado manual.

h) Uso eficiente de la energía en actividades de mantenimiento (Según aplique)

- Uso de herramientas eléctricas: Accionar taladros, solo en el momento preciso evitando mantener los equipos en "espera" (stand-by).

	PLAN DE APOYO GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN	01
		FECHA	1/09/2025

- Reparación de iluminación: Al realizar cambios de luminarias, priorizar la instalación de tecnología LED o de alta eficiencia energética.
- Limpieza de luminarias: Realizar limpieza periódica de difusores y bombillas en áreas comunes para maximizar la reflexión de la luz natural y artificial

9.3. Programa de Uso Eficiente de Gas (Solo si aplica para la sede donde se presta el servicio)

Objetivo: Establecer acciones operativas, preventivas y de sensibilización orientadas a optimizar el consumo de gas durante la prestación de los servicios de cafetería en las sedes atendidas por la **UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA**, (Aplica solo si en la sede se usa gas natural)

Alcance: Este programa se aplica exclusivamente a las sedes de la **UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G** donde el personal de cafetería y servicios generales opere equipos de cocción (estufas, hornos o similares) alimentados por gas natural dentro de las instalaciones del servicio.

Meta:

- Lograr que el 100% del personal operativo de las áreas de cafetería aplique buenas prácticas de uso eficiente y racional de gas durante la ejecución de sus labores.

Responsables

Coordinador de Gestión Integral

- Seguimiento del programa.
- Evaluación de prácticas y definición de acciones de mejora.
- Articulación con la sede para el reporte de fallas de las conexiones de gas

Supervisor:

- Monitorear el cumplimiento de las prácticas de ahorro y verificar el estado de las conexiones de gas.

Personal Operativo (Cafetería):

- Ejecutar las tareas siguiendo las instrucciones de ahorro.
- Cerrar válvulas al finalizar la jornada.
- Reportar fugas de manera inmediata.

Política uso racional de gas

Con esta política la compañía se compromete a realizar acciones que optimicen el uso responsable del gas en las diferentes sedes donde se presta el servicio. Para ello, se establecen programas y acciones que promueven el ahorro y uso eficiente del gas

Para dar cumplimiento a lo establecido se llevarán a cabo las siguientes acciones para hacer un uso racional.

- Capacitación en uso adecuado de los recursos naturales como lo es el gas.
- Encender los quemadores o estufas únicamente al momento de iniciar la preparación y apagarlos inmediatamente al finalizar.
- Utilizar recipientes del tamaño adecuado para cada quemador para evitar la pérdida de calor por los laterales.
- Mantener los recipientes tapados durante el calentamiento de líquidos para reducir el tiempo de cocción.
- Verificar que la llama sea siempre de **color azul**; una llama amarilla indica una combustión incompleta y desperdicio de energía.
- Encender los equipos únicamente al momento de iniciar la preparación y apagarlos inmediatamente al terminar.
- Realizar la limpieza diaria de los quemadores para evitar obstrucciones que dificulten el flujo de gas.

Actividades

	PLAN DE APOYO GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN	01
		FECHA	1/09/2025

a). Prácticas Operativas de Ahorro

- Optimización de Cocción: Utilizar recipientes del tamaño adecuado para cada quemador para evitar la pérdida de calor por los laterales y mantenerlos siempre tapados para acelerar el calentamiento y reducir el tiempo de cocción.
- Control de Llama: Verificar constantemente que la llama sea de color azul. Una llama amarilla es señal de combustión incompleta, lo que genera desperdicio de energía y monóxido de carbono.
- Encendido Oportuno: Encender los quemadores, estufas, o equipos que requieran gas, únicamente al momento de iniciar la preparación y apagarlos inmediatamente al finalizar la tarea.
- Uso de Calor Residual: Aprovechar el calor acumulado en hornos o estufas apagando el equipo unos minutos antes de finalizar la cocción total.

b). Mantenimiento y Seguridad

- Limpieza de Quemadores: Realizar la limpieza diaria de los quemadores para evitar que la acumulación de residuos u hollín obstruya el flujo de gas y dificulte una combustión eficiente.
- Inspección de Conexiones: Revisar visualmente el estado de mangueras, acoples y válvulas antes de iniciar las actividades diarias para detectar desgastes.
- Cierre de Válvulas: Asegurar el cierre de la llave de paso general al finalizar el turno o durante ausencias prolongadas del área de cocina para prevenir escapes accidentales.

c). Reporte

- Reporte de Fugas: Notificar de forma inmediata a la administración de la sede y al supervisor cualquier olor a gas (mercaptano) o daño detectado en la red.

9.4 Protocolo de Manejo de Residuos Peligrosos

Objetivo: Gestionar de manera adecuada los residuos peligrosos, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad legal vigente, con el fin de prevenir riesgos para la salud de los trabajadores y minimizar los impactos negativos al medio ambiente. Este protocolo establece los lineamientos y el procedimiento para la gestión segura, controlada y conforme a la normatividad ambiental vigente de los residuos peligrosos generados de manera ocasional durante el desarrollo de las actividades de limpieza y desinfección, principalmente envases contaminados con sustancias químicas.

Alcance: Aplica a todas las áreas donde se utilicen productos químicos y se generen residuos con características de peligrosidad.

Meta:

- 100 % de los residuos peligrosos correctamente identificados y segregados.
- 100 % entregados a gestores ambientales autorizados.
- Cero incidentes por manejo inadecuado.

Responsables:

- **Coordinador de Gestión Integral:** Control, registros y coordinación con gestores.
- **Supervisores:** Verificación del manejo seguro en campo.
- **Operarios:** Segregación correcta y reporte oportuno.

Actividades:

a) Identificación

- Se consideran residuos peligrosos aquellos que, según la ficha de datos de seguridad del producto, presenten características de peligrosidad.
- Ejemplos: Envases de detergentes concentrados, desinfectantes, desengrasantes y material absorbente usado en derrames.

	PLAN DE APOYO GESTIÓN AMBIENTAL	VERSIÓN	01
		FECHA	1/09/2025

b) Segregación

- No se mezclan con residuos ordinarios o reciclables.
- Se depositan en recipientes resistentes, cerrados y rotulados como “RESIDUO PELIGROSO”.

c) Almacenamiento temporal

- Área exclusiva, señalizada, ventilada y de acceso restringido. (Según sede donde se presta el servicio)
- Los envases deben permanecer cerrados y en buen estado.
- No se permite el almacenamiento prolongado sin programación de entrega.

d) Registro y control

- Se lleva registro del tipo de residuo, cantidad generada y fecha.
- El supervisor reporta la generación al Coordinador de Gestión Integral.

e) Entrega y disposición final

- Los residuos peligrosos se entregan únicamente a gestores ambientales autorizados, conservando los soportes de entrega como evidencia.

9.5. Protocolo de Manejo de Residuos No Peligrosos

Objetivo: Establecer de manera detallada las actividades para la gestión integral de los residuos no peligrosos generados durante la prestación de los servicios de aseo, cafetería, locativo en las sedes atendidas por la **UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G**

Incluye las etapas de separación en la fuente, recolección interna, almacenamiento temporal y entrega para aprovechamiento o disposición final, garantizando condiciones sanitarias y ambientales adecuadas.

Alcance: Aplica a todo el personal operativo, supervisores y coordinadores que participan en la generación y manejo de residuos no peligrosos dentro de las sedes donde se presta el servicio.

Meta:

- Alcanzar un mínimo del 80 % de correcta separación en la fuente.
- Reducir progresivamente la cantidad de residuos no aprovechables generados por la operación.

Responsables:

- Coordinador de Gestión Integral: Seguimiento del protocolo, indicadores y mejora continua.
- Supervisores: Verificación del cumplimiento en sitio.
- Operarios: Correcta separación, recolección y reporte de novedades.

Actividades:

a) Identificación y clasificación

Los residuos no peligrosos se clasifican conforme a la normatividad vigente:

- Residuos aprovechables (bolsa blanca): Papel, cartón, plástico, vidrio y metal.
- Residuos orgánicos (bolsa verde): Restos de alimentos y residuos de jardinería.
- Residuos no aprovechables (bolsa negra): Servilletas usadas, papeles contaminados y residuos de barrido.

b) Separación en la fuente

- La segregación se realiza directamente en el punto donde se genera el residuo.

- Según la sede los puntos ecológicos se encuentran señalizados y ubicados estratégicamente
- El operario verifica visualmente que los residuos estén depositados en el recipiente correcto.

c) Recolección interna

- Se realiza al finalizar la jornada laboral o según la necesidad del servicio.
- El personal utiliza carros o recipientes exclusivos para el transporte interno. (Esto depende de la sede donde se presta el servicio)
- Uso obligatorio de EPP básico: Guantes, tapabocas y uniforme.

d) Almacenamiento temporal (Depende de la sede donde se presta el servicio)

- Se dispone en áreas asignadas por la sede, limpias, ventiladas y señalizadas.
- El tiempo máximo de permanencia es de 24 horas.

e) Entrega y disposición final

- Residuos aprovechables: Entregados a recicladores de oficio o gestores definidos por la entidad.
- Residuos no aprovechables: Entregados al operador del servicio público de aseo.

9.6 Protocolo manejo de sustancias químicas

Objetivo: Este protocolo establece las directrices técnicas y operativas para el uso seguro, almacenamiento, manipulación y disposición final de las sustancias químicas empleadas en las actividades de aseo, limpieza y desinfección desarrolladas por la **UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G**

Incluye las medidas de prevención de riesgos para la salud, el ambiente y la infraestructura, así como la correcta gestión de los residuos derivados del uso de dichas sustancias.

Alcance: Aplica a todo el personal operativo, supervisores y coordinadores que manipulan, almacenan, transportan o disponen sustancias químicas en las sedes donde se presta el servicio.

Meta

- **100 % del personal capacitado** en manejo seguro de sustancias químicas.
- **Cero accidentes o incidentes** asociados al uso inadecuado de productos químicos.
- **100 % de los residuos derivados** correctamente segregados y dispuestos.

Responsables:

Coordinador de Gestión Integral:

- Seguimiento del protocolo.
- Verificación de FDS y productos autorizados.
- Coordinación con gestores de residuos peligrosos.

Supervisores:

- Control del uso correcto en campo.
- Verificación del uso de EPP.
- Reporte de incidentes o desviaciones.

Operarios:

- Uso adecuado de los productos.
- Cumplimiento de las medidas de seguridad.
- Reporte inmediato de derrames o condiciones inseguras.

Actividades:

a) Selección y autorización de productos

- Solo se utilizan **productos autorizados por la entidad y por la Unión Temporal**.
- Cada sustancia debe contar con **Ficha de Datos de Seguridad (FDS)** vigente y disponible en el punto de uso.
- Se prohíbe el uso de productos sin identificación o procedencia desconocida.

b) Uso adecuado de sustancias químicas

- Respetar estrictamente las dosis, diluciones y formas de aplicación indicadas por el fabricante.
- Utilizar el producto únicamente para el fin para el cual fue diseñado.
- Está prohibido mezclar sustancias químicas sin autorización técnica.
- No trasvasar productos a envases sin rótulo o identificación.

c) Precauciones y medidas de seguridad

- Uso obligatorio de Elementos de Protección Personal (EPP) según la FDS
- Evitar el contacto directo con piel y ojos.
- Realizar lavado de manos al finalizar la actividad.
- En caso de derrame:
 - Informar a la brigada de emergencias de la sede donde se presta el servicio
 - Seguir instrucciones de los brigadistas siguiendo los protocolos establecidos por la sede
 - Señalizar el área.
 - Absorber el producto con material adecuado.
 - Disponer el material absorbente como residuo peligroso.

d) Almacenamiento de sustancias químicas

- Almacenar en áreas ventiladas, señalizadas y de acceso restringido.
- Mantener los envases cerrados, en buen estado y con su etiqueta original.
- Prohibido almacenar sustancias químicas junto a alimentos, utensilios de cafetería o residuos ordinarios.

e) Disposición de residuos derivados del uso

- Envases contaminados: Se consideran residuos peligrosos y se segregan en recipientes rotulados.
- Material absorbente usado en derrames: Residuo peligroso.
- Aguas de limpieza de envases: Se gestionan conforme a las instrucciones del producto y las disposiciones de la sede.
- Los residuos peligrosos se entregan exclusivamente a gestores ambientales autorizados.

10. PLAN DE CAPACITACIÓN

Ver matriz de capacitacion

11. RUTA INTERNA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Frecuencia:

- En sedes donde se presta el servicio: En la terminación de la jornada laboral, (según necesidad)
- En sedes administrativas: Dos veces al día (mediodía y final de la jornada laboral, o según necesidad).

Ruta de residuos aprovechables: A cargo exclusivamente de recicladores de oficio, o según determinación de la sede donde se presta el servicio.



PLAN DE APOYO GESTIÓN AMBIENTAL

VERSIÓN

01

FECHA

1/09/2025

12. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se realizarán auditorías ambientales internas y monitoreo de indicadores para evaluar el impacto de las acciones implementadas y efectuar ajustes cuando sea necesario.

13. CONCLUSIÓN

El **Plan de Apoyo a la Gestión Ambiental** garantiza la sostenibilidad de los servicios de aseo y cafetería, alineándose con los principios de ecoeficiencia y producción más limpia. Su implementación contribuirá a minimizar el impacto ambiental y a fortalecer la cultura de responsabilidad ecológica en todas las sedes asignadas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

FECHA: 06 enero 2026 HORA INICIO: 8 AM HORA FIN: 11 AM

MODALIDAD: Presencial Virtual Mixta

LUGAR: Secretaria Distrital del Hábitat Plataforma__Teams__

ASUNTO: Reunión de inicio OC 159042

ENTIDAD RESPONSABLE: Secretaria Distrital del Hábitat

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Dirección Administrativa – Bienes Servicios e Infraestructura.

ENTIDADES PARTICIPANTES: _____

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:
Presentación general del servicio
Socialización de condiciones operativas y administrativas
Establecimiento de compromisos entre las partes
Observaciones y cierre
DESARROLLO:
En cumplimiento de lo establecido en el numeral la Cláusula 6 – Obligaciones de la Entidad Compradora, específicamente lo dispuesto en el numeral 6.7 (literal f), relacionado con el contenido del acta de inicio, en el marco de la Operación Secundaria se lleva a cabo la presente reunión con el objetivo de formalizar la suscripción del acta de inicio del Servicio Integral de Aseo y Cafetería entre la Secretaría Distrital del Hábitat y Unión Temporal Clean Colombia 5G acordando los siguientes puntos:
(i) La ciudad y ubicación de las instalaciones donde el Proveedor tiene que prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería
El servicio se desarrollará en la Ciudad de Bogotá, en las siguientes sedes de la Secretaría Distrital del Hábitat:
- Sede Principal: Calle 52 No. 13-64
- Sede Archivo: Carrera 16 No. 52-60
(ii) Nombre del Supervisor designado por la Entidad Compradora

	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

El supervisor designado es la Directora Administrativa, Doctora, Marcela del Pilar Medina Sánchez.

(iii) La fecha máxima de inicio para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería

La fecha para el inicio de la prestación del servicio será el martes 06 de enero de 2026.

(iv) El cronograma de actividades propias del Servicio Integral de Aseo y Cafetería

Las actividades principales y su frecuencia son las que se establecieron en los estudios previos y en el simulador del acuerdo marco CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025 de aseo y cafetería a continuación, se relacionan de manera general:

Las labores de limpieza se ejecutan con diferentes frecuencias (diaria, semanal y mensual) según el tipo de espacio y actividad. En las áreas comunes, se realiza a diario la limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo, muebles, escaleras, barandas y elementos decorativos. Semanalmente, se limpian ventanas, techos, persianas, cortinas, lámparas colgantes, rejillas de ventilación y otros elementos que requieren mantenimiento periódico. Se llevan a cabo brigadas de aseo.

En las oficinas, se realiza la limpieza diaria de escritorios, estanterías, objetos decorativos y equipos como computadores, teléfonos e impresoras. En los baños, se asegura diariamente la limpieza y desinfección de sanitarios, lavamanos, duchas, griferías, accesorios y pisos, así como el suministro de insumos (papel higiénico, jabón, toallas, bolsas, etc.).

Se realiza una brigada de aseo general un sábado cada mes.

Se implementan buenas prácticas de higiene y seguridad, incluyendo la clasificación de residuos, su disposición para reciclaje y el uso de señalización o equipos de seguridad industrial para prevenir accidentes.

En cuanto al servicio de cafetería, se presta atención diaria mediante la preparación y ofrecimiento de bebidas calientes y frías en los horarios establecidos, así como el apoyo en reuniones y eventos. También se garantiza la limpieza e inventario de equipos y utensilios, el abastecimiento de insumos y el cuidado de las instalaciones asignadas a este servicio.

(v) La organización del personal en los turnos y horas de servicio pactadas de conformidad con la solicitud de cotización

El personal será distribuido de la siguiente manera:

- 13 operarias y 1 Coordinadora

Lunes a Viernes: 6:30 a.m. a 4:00 p.m.

Un sábado al mes: 6:00 a.m. a 12:00 p.m.

(vi) El día del mes para el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería

El día 10 del mes se realizará el pago de los salarios y prestaciones sociales del personal que presta el Servicio Integral de Aseo y Cafetería

(vii) El día del mes de entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería en las Zonas de Cobertura

Los bienes e insumos serán solicitados a más tardar el día 20 de cada mes, con el fin de que sean entregados durante los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HABITAT</p>	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

(viii) El protocolo para el recibo de los Bienes de Aseo y Cafetería

El proveedor enviará autorización por correo electrónico para el ingreso del personal encargado de la entrega.

Se verificará que los insumos entregados correspondan a los solicitados y cumplan con las especificaciones técnicas.

Se procederá a la recepción de la remisión, firmada por ambas partes.

(ix) Los tiempos de prestación de los Servicios Especiales

No se generan servicios especiales

(x) Los métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes para el cumplimiento de la Orden de compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la Orden de compra

Se establecerán reuniones de conciliación en caso de inconsistencias en los cobros reflejados en las prefacturas.

Los cortes de facturación se realizarán el día 30 de cada mes, y la revisión de la prefactura se llevará a cabo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.

La Entidad llevará una minuta de asistencia ubicada en la recepción, donde el personal deberá registrarse a la entrada y salida de su jornada laboral para control y revisión de prefactura.

(xi) Lo pertinente en relación con el manejo de residuos peligrosos

Union Temporal Clean Colombia 5G será responsable de la recolección, transporte y disposición final de residuos peligrosos derivados del uso de productos químicos, incluidos envases. Para ello deberá remitir:

- Manifiesto de recolección
- Certificado de disposición final
- Union Temporal Clean Colombia 5G deberá realizar una capacitación mínimo al personal sobre el manejo de residuos.

(xii) La fecha en la que se entregará e instalará los equipos y maquinaria

La entrega e instalación de los equipos y maquinaria necesarios para la operación se realizará 8 días hábiles al inicio de la orden de compra.

(xiii) El plazo máximo de cambio o entrega de equipo y maquinaria en caso de cambio o adición a la orden de compra

Según lo estipulado en la cláusula 7. Obligaciones de los proveedores numeral 7.106. Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los TRES (3) DÍAS CALENDARIO siguientes al reporte, este plazo podrá extenderse al día siguiente en aquellos casos que el tercer día sea festivo.

(xiv) La marca de Café Social que será entregada definitivamente, en caso de que la Entidad Compradora adquiera alguno de los ítems de Café Social. Para ello deberá coordinar la entrega de muestras de tres distintas marcas de café, para que sea la Entidad Compradora

	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

la que así lo determine, para aquellos proponentes que acrediten tal condición y hayan adquirido puntaje en la Operación Principal.

No se requieren ítems de café social

(xv) Consignar el Plan de beneficios elegido por el proveedor, el cual es ofrecido a los operarios que prestan el servicio de Aseo y Cafetería

El Plan de Bienestar Laboral e Incentivos de la UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G se enfoca en brindar beneficios orientados al bienestar integral de los colaboradores y sus familias, mediante incentivos de compensación extralegales, acceso a programas de educación básica, media, técnica, tecnológica y universitaria con descuentos significativos a través de convenios institucionales, y el fortalecimiento de la seguridad social integral en salud, pensiones, cesantías, riesgos laborales y caja de compensación. Asimismo, contempla acciones para el mejoramiento del clima laboral, la promoción y prevención de la salud, el fomento de hábitos de vida saludables, el pago justo y oportuno de salarios, el cumplimiento de las obligaciones laborales, la afiliación a beneficios de recreación y subsidio familiar, y la consolidación de un ambiente laboral sano, respetuoso y propicio para el desarrollo personal y profesional.

(xvi) Cualquier otra información que sea necesaria para la ejecución de la Orden de Compra y que la Entidad Compradora y el Proveedor consideren, siempre y cuando que la información requerida se encuentre dentro del marco de las obligaciones del Acuerdo Marco, sus anexos y demás documentos contractuales

Union Temporal Clean Colombia 5G deberá ingresar al siguiente enlace:

<https://portalcontratistas.habitatbogota.gov.co>

Allí deberá:

- Crear un usuario y contraseña
- Remitir la información del usuario y contraseña generados
- Para la radicación de la primera factura, la Unión Temporal Clean Colombia 5G deberá presentar la siguiente documentación:
 - Registro de Información Tributaria (RIT) actualizado
 - Registro Único Tributario (RUT) actualizado
 - Certificación bancaria con fecha de expedición no superior a tres (3) meses
 - Pantallazo del cargue de evidencias y plan de pagos en la plataforma SECOP
 - Pantallazo de la consulta por número de NIT en el siguiente enlace: <https://sanctionssearch.ofac.treas.gov>
 - Certificación de pago de aportes parafiscales firmada por el representante legal o revisor fiscal, acompañada de la planilla correspondiente en estado pagado
 - Si la firma es del revisor fiscal, se deberá anexar:
 - Certificación vigente de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores
- Copia del documento de identidad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HABITAT</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

- Tarjeta profesional del revisor fiscal
- Evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales
- Se adjunta instructivo de cargue de plan de pagos

El cargue de la cuenta de cobro para cada periodo será responsabilidad de Union Temporal Clean Colombia 5G.

(xvii) Personal en los turnos y horas de servicio pactadas de conformidad con la solicitud de cotización y perfiles solicitados

No se requieren personal de turnos.

(xviii) Requerir el número de coordinadores de tiempo completo de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.40 de la Cláusula 6

Se requiere un coordinador de tiempo completo.

(xix) La cantidad estimada de Bienes de Aseo y Cafetería requeridos de acuerdo con las especificaciones técnicas previstas en el Anexo 4.

La cantidad de bienes corresponden a los generados en la OC 159042-2025 del 29 de diciembre del 2025.

(xx) El Presupuesto Oficial para el bien o servicio y el Certificado de Disponibilidad Presupuesta (CDP) que lo respalda.

El presupuesto oficial corresponde al valor arrojado del estudio del sector el cual asciende a ciento treinta y tres millones seiscientos dieciocho mil ochocientos cincuenta y seis pesos con veinticuatro centavos (\$133.618.856,24) m/cte. El CDP registra No. 2114 del 4 de diciembre del 2025 por valor de ciento treinta y tres millones seiscientos treinta y ocho mil novecientos treinta y siete (\$133.638.937) m/cte, sin embargo se aclara que el valor del CRP es de \$127.897.616 m/cte.

(xxi) La descripción de las instalaciones (tamaño del área; número de pisos; área de zonas verdes; el tipo de construcción; el número de sedes; altura de los techos; cantidad de baños, ascensores, parqueaderos y escaleras; periodos de recesos por sede; y número estimado de visitantes por día

Se presta atención de dos (2) sedes de la Secretaría Distrital del Hábitat. La Sede 1 ubicada en la Calle 52 No. 13-64, corresponde a un edificio administrativo de 15 pisos, con un área aproximada de 2.900 m², en el cual desarrollan actividades presenciales alrededor de 900 funcionarios y contratistas, además de recibir un promedio diario de 50 visitantes diarios. La Sede 2, ubicada en la Carrera 16 No. 52-56, cuenta con 4 pisos, un área aproximada de 679 m², una ocupación cercana a 10 personas y un flujo aproximado de 6 visitantes diarios. Estas condiciones físicas y de ocupación demandan una prestación permanente, organizada y técnicamente estructurada del servicio de aseo y cafetería.

(xxii) El tipo de clima para ser tenido en cuenta en aspectos de dotación.

Clima de Bogotá D.C promedio entre 14 y 20 °C.

(xxiii) Manifestar si requiere el café social producido por pequeños productores locales o productores locales agropecuarios.

No se requiere

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT</p>	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

(xxiv) Si requiere de dotación especial.

No se requiere

(xxv) Si requiere horas extras y recargos (dominicales, festivos y nocturnos)

No se requiere

COMPROMISOS:

Ambas partes se comprometen a cumplir con las obligaciones establecidas en el Acuerdo Marco, la orden de compra y demás documentos contractuales, garantizando una adecuada ejecución del servicio. La Secretaría Distrital del Hábitat se compromete a proporcionar al proveedor la información, documentación y acompañamiento necesarios para el desarrollo de las actividades, mientras que Union Temporal Clean Colombia 5G se compromete a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con calidad, oportunidad y continuidad, asegurando la idoneidad del personal, el cumplimiento de la normatividad laboral vigente y la atención de las necesidades del servicio. Así mismo, ambas partes acuerdan mantener una comunicación constante y efectiva, realizar seguimiento conjunto a la operación y atender de manera directa y oportuna cualquier diferencia o novedad que se presente durante la ejecución del contrato.

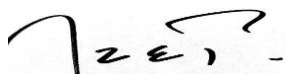
ASISTENTES:



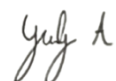
Firma
Nombre: César Augusto Lobatón M.
Cargo: Representante Legal
Entidad: UT Clean Colombia 5G
email:gerencia.utcleancolombia5g@gmail.com
Tel/Cel: 3213826793



Firma
Nombre: Marcela del Pilar Medina Sanchez
Cargo: Directora Administrativa
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat
email:marcela.medina@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: Luis Enrique Páez Falla
Cargo: Profesional Especializado
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat
email:luis.paezf@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: Yudy Jacel Alvarez Camberos
Cargo: Contratista
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat
email:yudy.alvarez@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel::

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT</p>	<h2>ACTA DE REUNIÓN</h2>	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.
2. Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.
3. Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.
4. En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901901859	4	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA SG	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HABITAT	CL 75 70D 31	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3187993617	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	145637450	9501488976	E	2026/03/13	2026/03/17	BANCO DAVIVIENDA	4	\$6,029,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	52224566	ARIAS MAYERLI																	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS010	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700			
2	CC	1031166153	BARRIGA ERIKA																	231001	30	\$1,962,650	\$314,100	EPS008	30	\$1,962,650	\$78,600	CCF24	30	\$1,962,650	\$78,600	14-11	30	\$1,962,650	\$20,500	30	\$0	\$0	Si	\$491,800			
3	CC	52731314	BELTRAN JULY	X																230301	14	\$817,089	\$130,800	EPS005	14	\$817,089	\$32,700	CCF24	14	\$817,089	\$32,700	14-11	14	\$817,089	\$8,600	14	\$0	\$0	Si	\$204,800			
4	CC	52119542	CAÑON NANCY																	231001	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700			
5	CC	1019112127	CARRASCAL DEIDIS																	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS010	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700			
6	CC	52308946	CIFUENTES RUTH																	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS017	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700			
7	CC	1013607942	GAVIRIA INGRID		X															230301	5	\$291,818	\$46,700	EPS002	5	\$291,818	\$11,700	CCF24	5	\$291,818	\$11,700	14-11	5	\$291,818	\$3,100	5	\$0	\$0	Si	\$73,200			
8	CC	1033723453	JURADO ANGIE																	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700			
9	CC	1100752482	MARTINEZ LUDIS																	230201	28	\$1,634,178	\$261,500	EPS010	28	\$1,634,178	\$65,400	CCF24	28	\$1,634,178	\$65,400	14-11	28	\$1,634,178	\$17,100	28	\$0	\$0	Si	\$409,400			
10	CC	1100752482	MARTINEZ LUDIS										X							230201	2	\$116,727	\$18,700	EPS010	2	\$116,727	\$4,700	CCF24	2	\$116,727	\$0	14-11	2	\$116,727	\$0	2	\$0	\$0	Si	\$23,400			
11	CC	1033698663	MUÑOZ JULIE																	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700			
12	CC	80129091	PINILLA DAVID																	231001	25	\$1,459,088	\$233,500	EPS017	25	\$1,459,088	\$58,400	CCF24	25	\$1,459,088	\$58,400	14-11	25	\$1,459,088	\$15,300	25	\$0	\$0	Si	\$365,600			
13	CC	80129091	PINILLA DAVID										X							231001	5	\$291,818	\$46,700	EPS017	5	\$291,818	\$11,700	CCF24	5	\$291,818	\$0	14-11	5	\$291,818	\$0	5	\$0	\$0	Si	\$58,400			
14	CC	1053302105	QUIROGA SANDRA																	230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700			
15	CC	1023976310	RAMIREZ YESSICA																	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700			
16	CC	51663727	SAENZ MARIA																	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS034	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700			
17	CC	45706669	SIMANCAS ANA																	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS041	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	14-11	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$0	\$0	Si	\$438,700			
Total	Afiliados(15)																						\$24,082,418	\$3,854,000			\$24,082,418	\$964,200			\$24,082,418	\$947,800			\$24,082,418	\$247,600			\$0	\$0	\$6,013,600		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901901859	4	UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA SG	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	HABITAT	CL 75 70D 31	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3187993617	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	145637450	9501488976	E	2026/03/13	2026/03/17	BANCO DAVIVIENDA	4	\$6,029,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				15	\$3,854,000	\$10,100	\$0	\$3,864,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$874,500	\$2,300	\$0	\$876,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$280,200	\$800	\$0	\$281,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	\$2,138,900	\$5,500	\$0	\$2,144,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	\$560,400	\$1,500	\$0	\$561,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$247,600	\$700	\$0	\$248,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	15	\$247,600	\$700	\$0	\$248,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$947,800	\$2,500	\$0	\$950,300
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	15	\$947,800	\$2,500	\$0	\$950,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				15	\$964,200	\$2,800	\$0	\$967,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$70,100	\$200	\$0	\$70,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$78,600	\$300	\$0	\$78,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	\$210,300	\$600	\$0	\$210,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	\$140,200	\$400	\$0	\$140,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$70,100	\$200	\$0	\$70,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	6	\$362,200	\$1,000	\$0	\$363,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$32,700	\$100	\$0	\$32,800
TOTAL				15	\$6,013,600	\$16,100	\$0	\$6,029,700



CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 25/03/2026


Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G** con **NIT 901.901.859-4** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 009600348305

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

	PROCEDIMIENTO DISPOSICION DE RESIDUOS.	VERSIÓN	01
		FECHA	01/09/2025

1. OBJETIVO

Establecer los pasos a seguir para una adecuada separación, recolección, almacenamiento y disposición final de los residuos generados en las actividades de UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G, conforme a los principios de gestión ambiental y normativa legal vigente.

2. ALCANCE

Aplica a todas las sedes operativas y administrativas de UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G, así como a los centros de trabajo donde la empresa presta servicios de aseo, cafetería y mantenimiento locativo.

3. CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS *(según el Plan Ambiental)*

Color del recipiente Tipo de residuo

Blanco	Papel, cartón, plástico, vidrio (reciclables)
Negro	No aprovechables (basura general)
Verde	Orgánicos (comida, vegetales, residuos de poda)
Rojo	Biomédicos, trapos contaminados, guantes, etc.

3.1 Clasificación y Separación en la Fuente

Se implementará un plan de separación de basuras con la participación activa de cada trabajador. La separación se realizará utilizando el código de colores establecido por el Ministerio de Ambiente (Resolución 21114 de 2019):

- **Contenedor Blanco:** Residuos Aprovechables
 - Envases y residuos de vidrio
 - Papel (papel de oficina, periódico, revistas, volantes impresos)
 - Cartón
 - Plásticos (bolsas, platos, vasos, botellas, etc.)
 - Metales
 - Algunos residuos peligrosos reciclables como luminarias, cartuchos de tinta, aceites usados, entre otros.
- **Contenedor Verde:** Residuos Orgánicos Aprovechables
 - Restos de comida
 - Restos vegetales, pasto cortado, hojas, ramos, flores, etc.
 - Desechos agrícolas
- **Contenedor Negro:** Residuos No Aprovechables

- Servilletas
- Papel higiénico
- Residuos contaminados con alimentos
- Papeles metalizados
- **Contenedor Rojo:** Residuos Peligrosos / Especiales / Hospitalarios y Sanitarios (cuando aplique)
 - **Residuos Biomédicos:** Gasas, materiales de curación, algodones, elementos infectados.
 - **Residuos Hospitalarios y Sanitarios:** Papel higiénico (en este contexto, aunque también listado en no aprovechables).
 - **Residuos Especiales:** Trapos contaminados de grasa, ácidos, alcohol, guantes y cartón contaminado.
 - **Otros Residuos Peligrosos:** Envases o empaques de productos químicos, baterías de carros, pilas, aceites residuales, reactivos químicos, restos de pinturas y sus envases, sobrantes de solventes y sus recipientes, restos de pegantes y sus recipientes, brochas y trapos impregnados de solventes, animales muertos, residuos biológicos.
 - **Cortopunzantes:** Todo elementos que renga filo

Premisas para la separación:


- Depositar cada tipo de basura en el recipiente correspondiente.
- Desarmar las cajas de cartón, comprimir las latas, rasgar el papel (no arrugar) para disminuir el espacio.
- Mantener las basuras secas en la medida de lo posible.
- Conservar el lugar de los recipientes en orden y aseo.

3.1.2 Almacenamiento Interno Temporal

- Todo recipiente de recolección deberá estar marcado con el respectivo material que contenga y debidamente tapado.
- Los recipientes para residuos peligrosos deben estar debidamente marcados, indicando el contenido y las medidas de precaución para su manipulación.
- Para aceites y lubricantes residuales, recolectarlos por separado en un recipiente debidamente marcado.
- Para solventes residuales, recolectarlos por separado en recipientes debidamente marcados y tapados para evitar la evaporación de vapores peligrosos.

3.1.3 Recolección y Transporte Interno

- Respetar los horarios de recolección interna.
- Asegurar que los residuos sólidos que se presenten para la recolección selectiva estén almacenados de forma que se evite su contacto con el medio ambiente y el personal encargado de la recolección.

	PROCEDIMIENTO DISPOSICION DE RESIDUOS.	VERSIÓN	01
		FECHA	01/09/2025

4. Disposición Final - Componente Externo(**esta responsabilidad es de la sede donde se presta el servicio**)

- **Residuos Reciclables y Ordinarios (no contaminados):** Se entregan a la empresa de servicio público de aseo del sector, quienes realizan la recolección con la frecuencia establecida.
- **Residuos de Riesgo Peligroso (contaminados) y Biosanitarios:** Son dispuestos con la empresa contratada por el cliente para tal fin. La recolección se realiza con una frecuencia mínima, según lo acordado con el contratista.
 - Los residuos biomédicos y sanitarios serán depositados en bolsa roja y retirados por la entidad contratada por el cliente para su manejo adecuado.
 - No arrojar aceites, ácidos, soda cáustica ni solventes al alcantarillado ni mezclarlos con la basura convencional. Se deben entregar al proveedor o empresa seleccionada para su disposición final adecuada o uso en otros procesos.
 - Los residuos peligrosos son entregados por un auxiliar de aseo de la administración del edificio cliente a la empresa autorizada, aproximadamente cada 3 a 4 meses.
- **Residuos de Comida:** Serán retirados diariamente por la empresa que presta el servicio de casino, cuando la sede tenga restaurante
- **Otros residuos:**
 - **Dotación de ropa de trabajo (tela y zapatos):** Entregado a UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G quien hará la adecuada disposición.
 - **Equipos de cómputo (monitores, torres, teclados, etc.):** Dispuestos por el contratista del servicio.
 - **Reenvase de productos líquidos (galones plásticos):** Algunos se lavan y reutilizan, otros se devuelven al proveedor.
 - **Embalaje de productos (cartón, plástico, varillas de hierro):** Entregados a recicladores, Dispuestos por el contratista del servicio.
 - **Material inerte de construcciones menores:** Dispuesto por el contratista del servicio.

4. RESPONSABILIDADES

- **Líder SIG:** Supervisar implementación del plan de residuos.
- **Coordinadores:** Verificar que se haga segregación correcta y que los residuos se disponga en las canecas establecidas por la sede donde se esta prestando el servicio
- **Personal operativo:** Cumplir con la separación en la fuente y reportar incidentes.

5. PROCEDIMIENTO

5.1 SEGREGACIÓN EN LA FUENTE

- Disponer cada tipo de residuo en el recipiente de color correspondiente.
- Asegurar que los recipientes estén debidamente marcados y con tapa.
- Mantener las basuras secas para facilitar su manejo.
- Comprimir materiales reciclables (cartón, plástico, latas) para optimizar espacio.

5.2 ALMACENAMIENTO TEMPORAL

- Mantener los residuos en zonas designadas, ventiladas, alejadas de alimentos.
- Los residuos peligrosos deben estar en recipientes marcados, resistentes y sin fugas.
- No mezclar residuos peligrosos con residuos comunes o reciclables.

5.3 RECOLECCIÓN INTERNA

- Realizarla según cronograma establecido.
- Usar elementos de protección personal (EPP).
- Verificar integridad de las bolsas y sellarlas adecuadamente.

5.4 ENTREGA A GESTORES AUTORIZADOS (APLICA SEGÚN CONTRATO) DE LO CONTRARIO ESTA RESPONSABILIDAD ES DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO.

- Entregar residuos a empresas autorizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente o el cliente, según corresponda.
- En el caso de residuos especiales (RAEE, biosanitarios, animales muertos, solventes, aceites), seguir la ruta sanitaria o ambiental definida.

6. MEDIDAS EN CASO DE INCIDENTES

- **Derrames:** Contener con material absorbente, usar EPP, recoger y disponer en bolsa roja.
- **Rotura de bolsas:** Recoger con cuidado, re empaquetar y etiquetar nuevamente.
- **Acumulación por falla de recolección:** Notificar a supervisión y almacenar temporalmente en zona segura.

7. REGISTROS


- Registros fotográficos y firmas de entrega a gestor.
- Registro de inspecciones de puntos ecológicos.

8. CAPACITACIÓN

- Realizar mínimo una capacitación semestral en manejo de residuos, según programa de saneamiento básico.
- Incluir temas de separación, riesgos por mal manejo y rutas de disposición.

9. NORMATIVA APLICABLE

- Decreto 1076 de 2015
- Resolución 2184 de 2019 (Código de colores)

	FORMATO
	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATO:159042 SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT

NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G
NIT	901901859
PERIODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	Del: 21/02/2026 Al 21/02/2026 (febrero)

BRIGADA GENERAL DÍA SÁBADO CADA UNA EN SUS PISOS

El presente informe tiene como finalidad dejar constancia de las labores realizadas por la brigada de aseo de todos los pisos durante la jornada del día 21/02/2026 detallando las tareas ejecutadas, los recursos utilizados y observaciones relevantes.

Durante la jornada se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Lavado de sillas
- Sabreado de escritorios
- Limpieza de vidrios
- Limpieza de polvo
- Limpieza de paredes

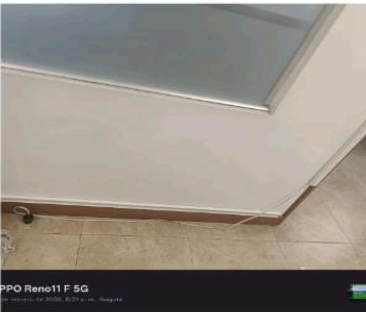
Datos Generales:

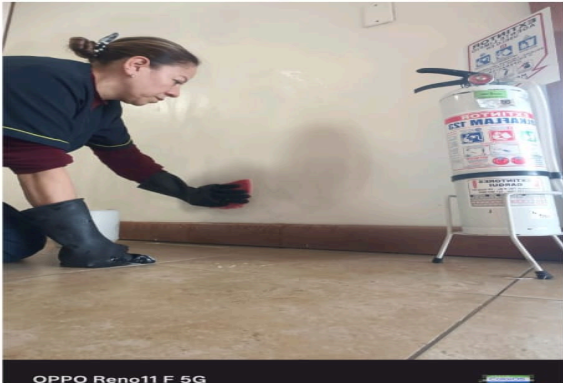
Nombre del trabajador responsable: Erika Alejandra Barriga

Cargo: coordinadora

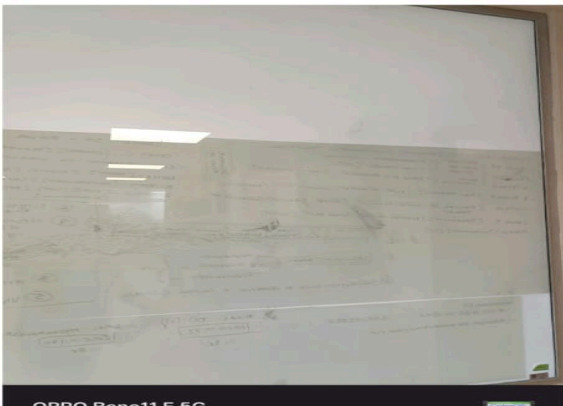
Informe de Actividades - **SEDE PRINCIPAL BRIGADA DIA SABADO**

REGISTRO FOTOGRAFICO





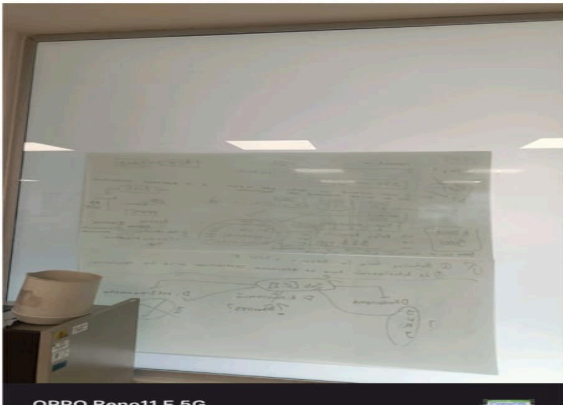
OPPO Reno11 F 5G



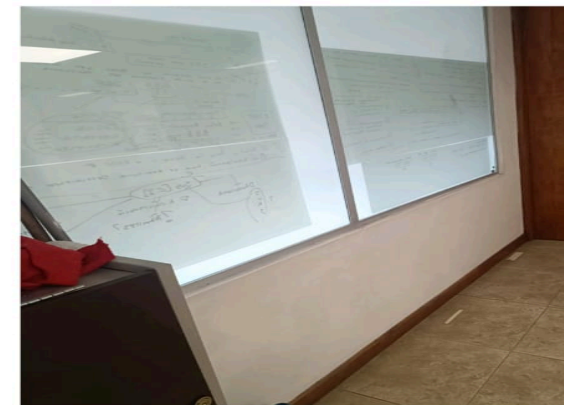
OPPO Reno11 F 5G

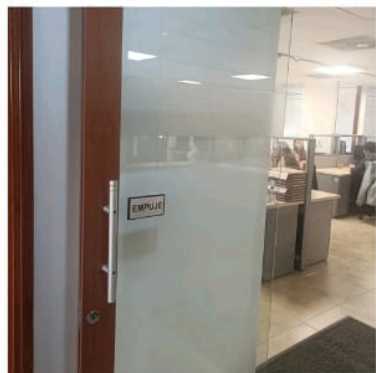
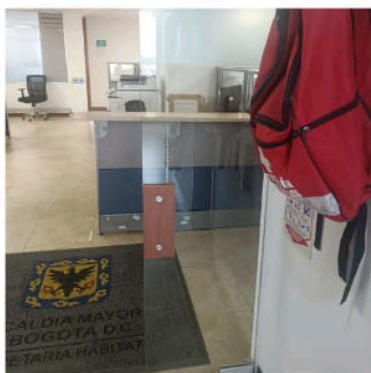
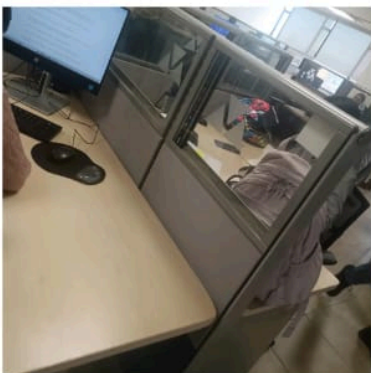
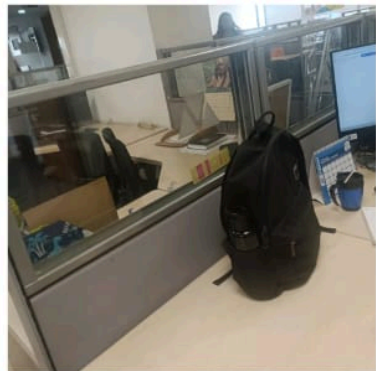


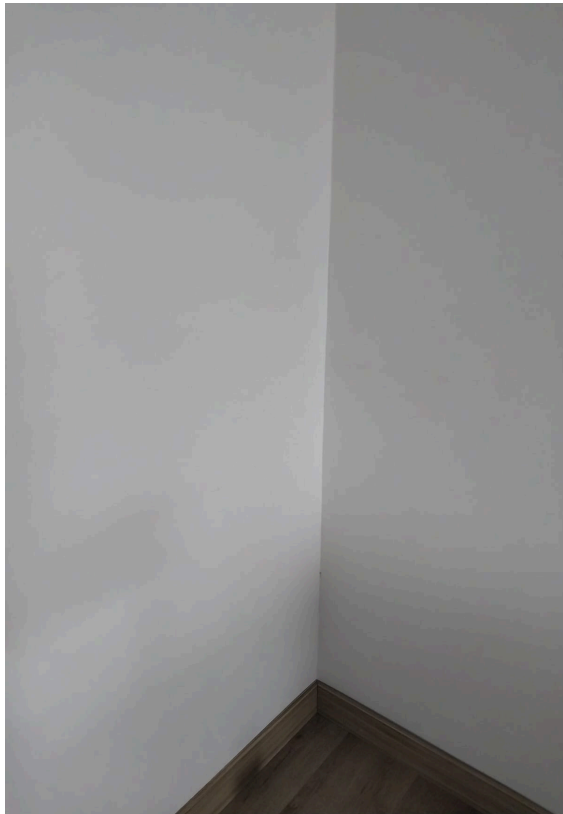
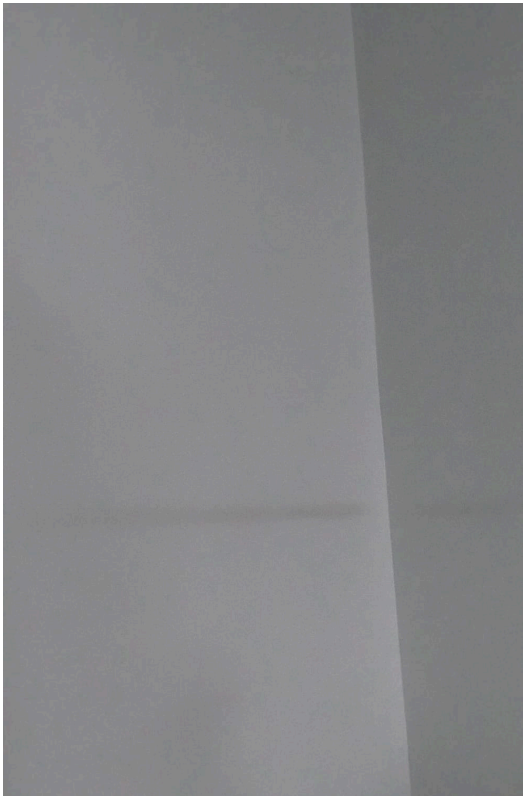
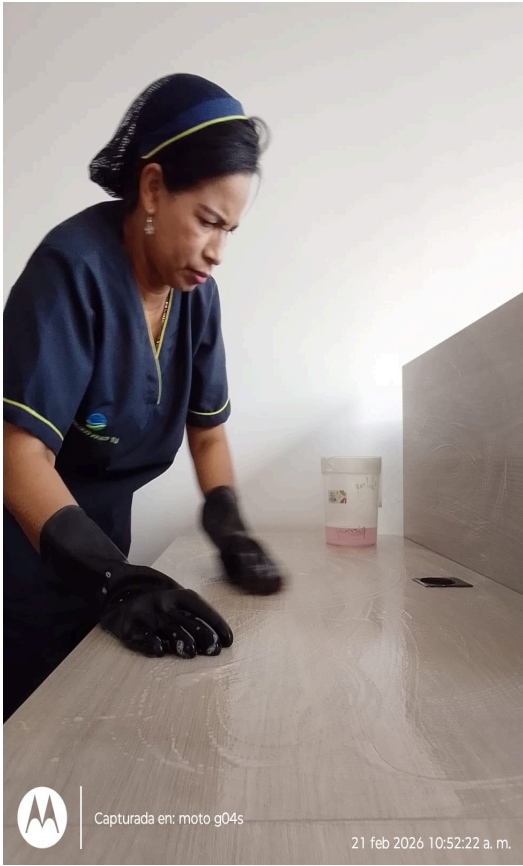
OPPO Reno11 F 5G



OPPO Reno11 F 5G











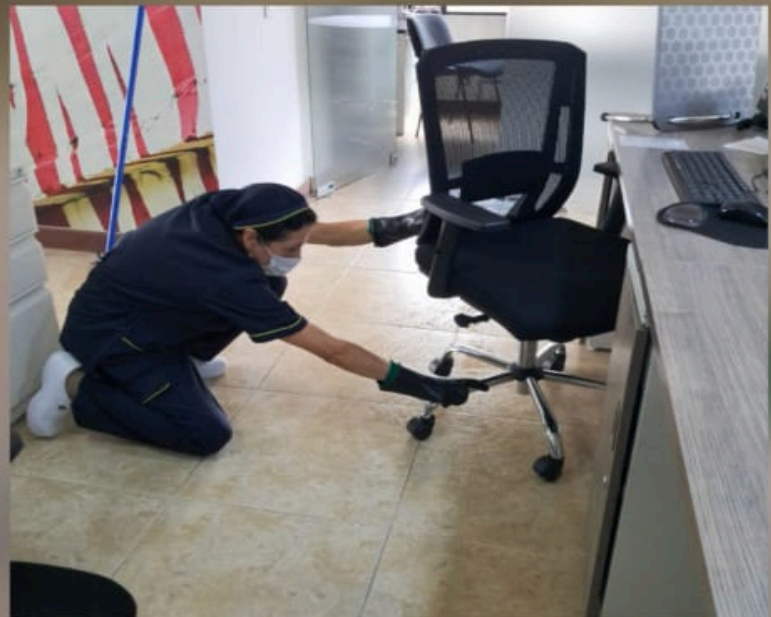
26 10:21 a.m.

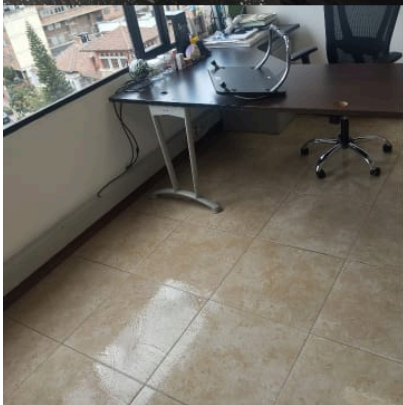
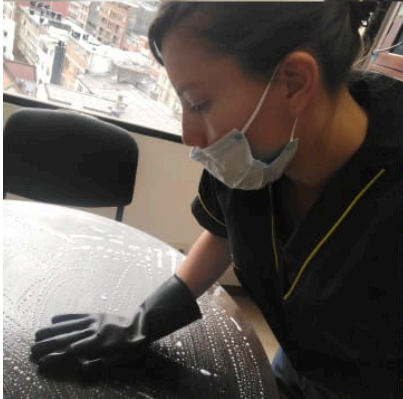


21 de febrero de 2026



21 de febrero de 2026 10:22 a.m.





REDMI NOTE 12

21/02/2026 11:26

21/02/2026 11:26



LISTADO DEL PERSONAL

Listado personal Activo

1053302105	Sandra Milena Quiroga Cardenas
1019112127	Deidis del carmen Carrascal Castro
51663727	Maria Ines del consuelo Saenz
52731314	Yuli Lizeth Beltran Hernandez
1100752482	Ludis Maria Martinez Prasca
80129091	David Pinilla Forero
52308946	Ruth Alba Cifuentes Penagos
10239766310	Yessica Alejandra Ramirez Saenz
52119542	Nancy Juliet Cañon Gomez
52224566	Mayerly Arias Orjuela
45706669	Ana Victoria Cabeza Simacas
1033723453	Angie Samary Jurado Ruiz
1033698663	Juliet Paola Muñoz Gomez

Este informe se firma el día 28 de febrero del 2026.

Atentamente,

Erika Alejandra Barriga Muñoz

FIRMA DEL COORDINADOR

CC. No.1031166.153



PLAN DE EMERGENCIA AMBIENTAL

VERSIÓN

01

FECHA

1/09/2025

1. INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de las actividades de aseo, cafetería y mantenimiento locativo, existe el riesgo potencial de incidentes que pueden afectar el entorno natural. Debido a que la operación se realiza en instalaciones externas, la respuesta a emergencias ambientales es un esfuerzo coordinado entre el personal operativo de la **UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G** y los recursos técnicos (Kits de derrames) y humanos (Brigadas) de la sede donde se presta el servicio. Este plan establece las acciones para minimizar la contaminación del suelo y fuentes hídricas ante eventos accidentales.

2. OBJETIVO

Establecer los lineamientos y acciones de respuesta inmediata para prevenir, mitigar y controlar impactos negativos al medio ambiente ante un derrame de sustancias químicas o cualquier emergencia ambiental surgida durante la prestación de los servicios.

3. ALCANCE

Aplicación para todos los frentes de trabajo donde la **UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G** presta servicios de aseo, cafetería, mantenimiento y jardinería, involucrando a las operarias de servicios generales, supervisores y la interacción con las brigadas de emergencia del cliente.

4. DEFINICIONES

- Derrame: Fuga, vertimiento o descarga accidental de una sustancia líquida o sólida en el suelo o cuerpos de agua.
- Contención: Acción física para evitar que una sustancia se propague a áreas mayores o llegue a alcantarillas.
- Kit de Derrames: Conjunto de elementos (absorbentes, barreras, EPP) destinados a controlar un vertimiento accidental.
- Sustancia Peligrosa: Producto químico que por sus características puede causar daño a la salud o al ambiente.

5. NORMATIVIDAD

Ver matriz legal

6. RESPONSABLES

- Operarias (Aseo/Cafetería): Responsables de informar la emergencia de forma inmediata y realizar la primera contención si las condiciones de seguridad lo permiten.
- Sede del Cliente (Administración): Responsable de suministrar el Kit de Derrames y activar a su Brigada de Emergencia.
- Brigada de Emergencia de la Sede: Ejecutar las acciones de control definitivo, limpieza y disposición del material contaminado.
- SST / Auditor HSEQ (Unión Temporal): Realizar el seguimiento, investigación del incidente y reporte de lecciones aprendidas.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (RESPUESTA ANTE DERRAMES)

ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1. Detección	Identificar la fuga o derrame de productos (cloros, desengrasantes, combustibles de jardinería, etc).	Operaria
2. Notificación	Informar de inmediato al Supervisor de la Unión Temporal y al área encargada de la sede del cliente para activar la Brigada.	Operaria
3. Primera Contención	Si es seguro, trate de cerrar la fuente (levantar el envase) y coloque barreras improvisadas para que el líquido no llegue a sifones.	Operaria
4. Activación de Recursos	Solicitar el Kit de Derrames de la sede y entregarlo a los brigadistas asignados por el cliente.	Operaria / Brigadista Sede
5. Control y Limpieza	Aplique material absorbente del kit, recoja los residuos y limpie el área afectada siguiendo la Ficha de Datos de Seguridad (FDS).	Brigada de la Sede
6. Disposición	Depositar el material contaminado en bolsa roja para su gestión como residuo peligroso.	Brigada de la Sede
7. Informe	Diligenciar el informe de incidente ambiental detallando causas y acciones tomadas.	Supervisor de UT / HSEQ

8. MEDIDAS DE SEGURIDAD

- **Uso de EPP:** Nunca intente contener un derrame sin los Elementos de Protección Personal adecuados (guantes de nitrilo, gafas de seguridad y tapabocas).
- **Identificación:** Antes de actuar, verifique el nombre del producto y sus riesgos en la etiqueta bajo el Sistema Globalmente Armonizado (SGA).
- **No lavar con agua:** Está estrictamente prohibido intentar "limpiar" un derrame químico arrojando agua, ya que esto propaga la contaminación hacia los sistemas de drenaje.
- **Ventilación:** En caso de derrames en áreas cerradas (bodegas de aseo o cocinas), asegurar la ventilación natural inmediata.
- **Señalización:** Delimitar el área del incidente para evitar que personal ajeno camine sobre la sustancia o se exponga a vapores.

9. DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS

La disposición final es la última etapa del manejo de residuos, donde se garantiza que los elementos recolectados en las sedes de aseo, cafetería, mantenimiento y jardinería sean entregados para su tratamiento, aprovechamiento o confinamiento seguro, minimizando el impacto ambiental.

9.1 Responsabilidades en la Entrega: **Responsabilidad de la Sede del Cliente:** El alcance del contrato contempla únicamente la prestación de los servicios de aseo y cafetería, sin incluir la gestión de disposición final de residuos. Por lo tanto, la responsabilidad de contratar al gestor autorizado para la disposición final y asumir los costos asociados a las tasas de disposición recae directamente en el cliente.

En este sentido, la **UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G** garantiza la entrega técnica de los residuos, asegurando que estos se encuentren debidamente pesados, rotulados y ubicados en el centro de acopio temporal dispuesto en la sede del cliente.

Responsabilidad frente a envases de productos químicos:

En el caso de los envases vacíos de productos químicos, la **UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G** se compromete a gestionar su disposición final, siempre y cuando dichos envases sean entregados oportunamente al proveedor que entrega los insumos, para este caso encargado de realizar la entrega al proveedor que hará la disposición final

9.2 Soportes Documentales (Trazabilidad)

Como parte del control, para cada entrega de residuos (especialmente peligrosos) se debe contar con:

- **Manifiesto de Carga / Acta de Recolección:** Emitida por el gestor en el momento de la carga.
- **Certificado de Disposición Final:** Documento legal que garantiza que el residuo fue tratado o confinado según la ley ambiental. Este certificado debe ser archivado por el Coordinador Administrativo Máster.

9.3 Medidas ante Incidentes en Disposición

- **Derrame en Acopio:** Si una bolsa se rompe en el cuarto de residuos, el operario debe recoger el material usando EPP, volver a envasar y limpiar el área con el Kit de Derrames de la sede.



PLAN DE EMERGENCIA AMBIENTAL

VERSIÓN

01

FECHA

1/09/2025

- **Mezcla de Residuos:** Está estrictamente prohibido mezclar residuos peligrosos (rojo) con comunes, ya que esto convierte toda la carga en peligrosa, aumentando costos y riesgos legales.



FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C., 5/11/2024

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
Ciudad

Referencia: Proceso de selección: **CCENEG-077-01-2024**

Los suscritos, **DANIEL FERNANDO OLIVEROS BONILLA** y **DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **SUMINISTROS INSTITUCIONALES ASEOL S.A.S.** y **SOLUCIONES FOUR POINTS S.A.S**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	SUMINISTROS INSTITUCIONALES ASEOL S.A.S.	901.316.024-2	80%	Presentación y revisión de la propuesta, aportando sus capacidades y experiencia jurídica, técnica, administrativa y financiera, en la ejecución secundaria y de la cual sea adjudicatario de las órdenes de compra de las entidades estatales, aportará sus capacidades técnicas, administrativas y operativas y responderá por el cumplimiento y ejecución de los contratos de acuerdo a las especificaciones del evento de cotización.
2	SOLUCIONES FOUR POINTS S.A.S	860.524.077-6	20%	Presentación y revisión de la propuesta, aportando sus capacidades y experiencia jurídica, técnica, administrativa y financiera, en la ejecución secundaria y de la cual sea adjudicatario de las órdenes de compra de las entidades estatales, aportará sus capacidades técnicas, administrativas y operativas y



No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
			100%	responderá por el cumplimiento y ejecución de los contratos de acuerdo a las especificaciones del evento de cotización.

NOTA 1: El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

NOTA 2: Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.

3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G.**

4. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es **CESAR AUGUSTO LOBATON MELGAREJO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.591.751** de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.

5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es **YINETH ANDREA RUIZ CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **53.067.675** de Bogotá, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:

- 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
- 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
- 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
- 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
- 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
- 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.



7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:


Persona de contacto	CESAR AUGUSTO LOBATON MELGAREJO		
Dirección y ciudad	CLL 25F 85B 76	Ciudad	Bogotá
Teléfono	3213826793	Celular	3213826793
Correo electrónico	UTCLEANCOLOMBIA5G@GMAIL.COM		

En constancia, se firma en Bogotá, a los 05 días del mes de noviembre de 2024.



Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	SUMINISTROS INSTITUCIONALES ASEOL S.A.S.
Participación (%)	80%
Representante Legal:	DANIEL FERNANDO OLIVEROS BONILLA
Documento de Identidad:	C.C 1.019.084.244
NIT:	901.316.024-2
Teléfono:	3165290910
Dirección física:	CRA 14 # 68 53
Correo Principal:	suministrosaseol@gmail.com



Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante:	SOLUCIONES FOUR POINTS S.A.S
Participación (%)	20%
Representante Legal:	DIANA MARYERLY HERRERA DICELIS
Documento de Identidad:	C.C 53.089.356
NIT:	860.524.077-6
Teléfono:	3166250568
Dirección física:	CALLE 50 SUR N 88 15
Correo Principal:	SOLUCIONESFOURPOINTSSA S@GMAIL.COM

CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito contador de la empresa SUMINISTROS INSTITUCIONALES ASEOL S.A.S. identificada con NIT No. 901.316.024-2, se permite(n) certificar que la mencionada empresa ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación que legalmente son exigibles en la citada fecha.

Dado en Bogotá a los 06 días del mes abril de 2026.



MARÍA LEONOR BETANCOURT RODRIGUEZ
Contado Público
C.C. No 24.017.339
T. P. No. 114665-T

SUMINISTROS INSTITUCIONALES ASEOL S.A.S.

Nit. 901.316.024 - 2

Dirección: Carrera 15 No. 67 - 40 Bogotá D.C. - Colombia

Teléfonos: 310 3216212 **Correo:** contabilidad@aseol.co



CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES

Bogotá, 06 de abril del 2026

Respetados señores:

El contador, hace saber que SOLUCIONES FOUR POINTS SAS, ha cumplido en los últimos seis (06) meses y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Y a la fecha se encuentra a paz y salvo.

Atentamente,

SANDRA LETICIA YANNUZZI
LAVERDE
C.C. 53,177,327
Contador
T.P. No: 314741-T

CALLE 50 SUR N 88 – 15
TEL: 315 375 22 07
BOGOTA – COLOMBIA



CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, El suscrito Representante **Jhon Anderson Aviles Sanchez** de la sociedad **SOLUCIONES FOUR POINTS SAS**, identificada con NIT No. 860.524.077-6, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha, que legalmente son exigibles en la citada fecha.

Dado en Bogotá a los 06 días del mes abril de 2026.

Cordialmente

JHON ANDERSON AVILES SANCHEZ
CC. 12.247.138

CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal Cesar Augusto Lobaton Melgarejo de la sociedad Unión Temporal Clean Colombia 5g, identificada con NIT No. 901.901.859-4, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la Propuesta, que legalmente son exigibles en la citada fecha.

Dado en Bogotá a los 06 días del mes abril de 2026.

Cordialmente,



César Augusto Lobatón Melgarejo
Cedula: 79.591.751 De Bogota
Representante Legal
Unión temporal Clean Colombia 5g

Contacto y notificaciones

Correo: utcleancolombia5g@gmail.com
Dirección: CL 25 F # 85 B - 76
Teléfono: (+57) 3213826793
Bogotá D.C

Bogotá D.C, Abril 06 de 2026

Señores
A quién le interese.
Ciudad

La unión temporal no se constituye en la cámara de comercio porque no es una persona jurídica independiente de sus miembros. Es un contrato de colaboración, no una sociedad. Por tanto, carece de registro mercantil propio, no tiene libros de comercio y su existencia se prueba con el acta de constitución firmada por las partes.

Además, la Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.

Atentamente,



CÉSAR AUGUSTO LOBATÓN MELGAREJO
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G
C.C. No. 79.591.751 de Bogotá DC

Contacto y notificaciones

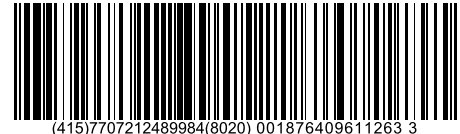
Correo: utcleancolombia5g@gmail.com
Dirección: CL 25 F # 85 B - 76
Teléfono: (+57) 3213826793
Bogotá D.C

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764096112633



(415)7707212489984(8020) 001876409611263 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 9 0 1 8 5 9	6. DV 4	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	Cód. 3 2
--	-------------

24. Dirección
CL 25 F # 85 B - 76

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres LOBATON MELGAREJO CESAR AUGUSTO
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. Identificación 79591751 1004. DV 5
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
 1006. Organización UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia
 990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 5-0 7-2 5/1 4:3 3:0 1

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

471A09F806009083

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARÍA FERNANDA AGUILERA GÁMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1014308204 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 342789-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



342789-T

MARIA FERNANDA AGUILERA GAMEZ
C.C. 1014308204
RES. INSCRIPCION 342 DEL 26/06/2025
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES


Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

393981 408710

240461/0824

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.014.308.204**

AGUILERA GAMEZ

APELLIDOS

MARIA FERNANDA

NOMBRES



FIRMA



USO ÚNICO UT CLEAN COLOMBIA 5G



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-SEP-1999**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.57

ESTATURA

A+

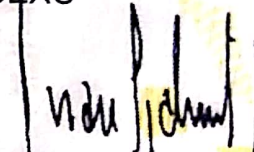
G.S. RH

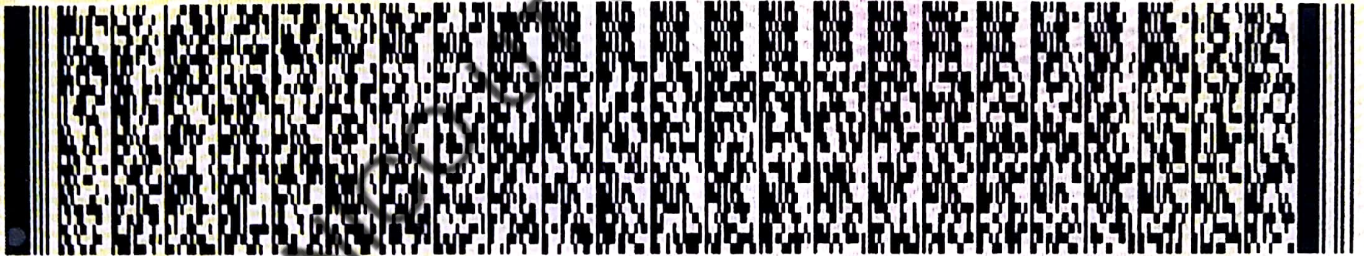
F

SEXO

28-SEP-2017 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-1500150-01003330-F-1014308204-20180508

0061072062A 1

9904185936

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

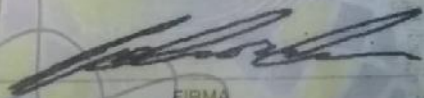
NUMERO **79.591.751**

LOBATON MELGAREJO

APELLIDOS

CESAR AUGUSTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-SEP-1972**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

A+

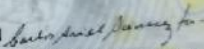
G.S. RH

M

SEXO

30-NOV-1990 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00260166-M-0079591751-20101014

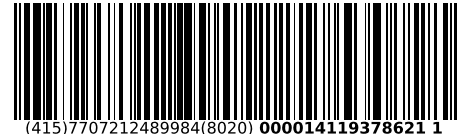
0024388714A 1

1431019228

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

141193786211



(415)7707212489984(8020) 000014119378621 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 0 1 8 5 9

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL CLEAN COLOMBIA 5G

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 25 F # 85 B - 76

42. Correo electrónico

contabilidad.cleancolombia5g@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 3 8 2 6 7 9 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
8 1 2 1	2 0 2 4, 1 1, 0 5	8 1 1 0	2 0 2 4, 1 1, 0 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código															
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		57. Modo			
												58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

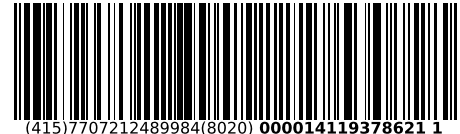
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141193786211



(415)7707212489984(8020) 000014119378621 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 0 1 8 5 9

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental,

municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 4 1 1 0 5		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro			86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 4 1 1 0 5			
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control



Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

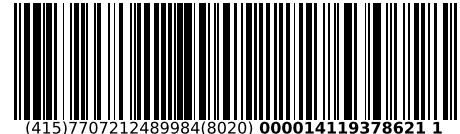
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141193786211



(415)7707212489984(8020) 000014119378621 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 0 1 8 5 9

4

Impuestos de Bogotá

3

2

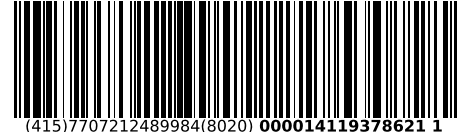
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 1 0 5	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní		101. Número de identificación 1 3 7 9 5 9 1 7 5 1		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido LOBATON		105. Segundo apellido MELGAREJO		106. Primer nombre CESAR	
	107. Otros nombres AUGUSTO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 1 1 0 5	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 5 3 0 6 7 6 7 5		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido RUIZ		105. Segundo apellido CONTRERAS		106. Primer nombre YINETH	
	107. Otros nombres ANDREA		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141193786211



(415)7707212489984(8020) 000014119378621 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 0 1 8 5 9 4	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 3 1 6 0 2 4	2	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social SUMINISTROS INSTITUCIONALES ASEOL S.A.S.			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 8 0 2 0 2 4 1 1 0 5	123. Fecha de retiro
NIT 3 1	8 6 0 5 2 4 0 7 7	6	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social SOLUCIONES FOUR POINTS S.A.S			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 0 2 4 1 1 0 5	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro